

DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

III Legislatura

Pamplona, 20 de noviembre de 1991

NUM. 14

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

**SESION PLENARIA NUM. 14 CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE  
1991**

**ORDEN DEL DIA**

- Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Parlamento adopte diversas resoluciones en relación con el documento denominado «Cuidar la tierra, una estrategia para el futuro de la vida».
- Debate y votación de las siguientes mociones:
  - a) Presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna, sobre diversos aspectos relacionados con la empresa Laminaciones de Lesaca-AHV.
  - b) Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna, sobre el proceso de reordenación del sector siderúrgico.
- Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Gobierno de Navarra, en cooperación o a propuesta de la Universidad Pública de Navarra, elabore y presente a la Cámara, en el plazo de tres meses, un plan vinculante actualizado de desarrollo de la Universidad para los próximos cinco años.
- Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Martín Landa Marco, sobre qué acciones ha emprendido el Gobierno de Navarra tendentes a propiciar la desaparición de dinero negro.
- Elecciones de Presidente de la Cámara de Comptos.

## SUMARIO

(Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.)

### **Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Parlamento adopte diversas resoluciones en relación con el documento denominado «Cuidar la tierra, una estrategia para el futuro de la vida».**

En primer lugar, toma la palabra el señor Cabasés Hita (G.P. Eusko Alkartasuna) para la defensa de la moción. A continuación, interviene el señor Vicepresidente del Gobierno, señor Sanz Sesma. En el turno a favor intervienen los señores Barrios Escamilla (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Tajadura Iso (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Habla, de nuevo, el señor Vicepresidente del Gobierno, señor Sanz Sesma. Tras él, y en turno a favor, interviene el señor Landa Marco (G.P. Mixto, Izquierda Unida). Réplica del señor Cabasés Hita.

Tras la votación, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna por 42 síes, ningún no y ninguna abstención. (Pág. 10.)

### **Debate y votación de las siguientes mociones:**

- a) **Presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna, sobre diversos aspectos relacionados con la empresa Laminaciones de Lesaca-AHV.**
- b) **Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna, sobre el proceso de reordenación del sector siderúrgico.**

En primer lugar, toma la palabra el señor Olite Ariz (G.P. Herri Batasuna) para defender su moción. A continuación, intervienen los señores Uriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Cabasés Hita, ambos para la defensa de la moción b). Seguidamente, el señor Landa Marco defiende las dos enmiendas que ha presentado su Grupo, una a la moción del Grupo Herri Batasuna y otra a la moción del Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna. Tras él, interviene el señor Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señor Rodríguez San Vicente. A continuación, toma la palabra el señor Armañanzas Echarri (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplicas del señor Olite Ariz y del señor Uriz Iglesias. El señor Olite Ariz pide la palabra para intervenir por alusiones, pero no se le concede. El debate continúa con la réplica del señor Cabasés Hita.

Finalizado el debate, se procede a las votaciones. El Grupo Parlamentario Herri Batasuna acepta la enmienda de adición presentada por el Grupo Mixto, Izquierda Unida y, a petición del Grupo Unión del Pueblo Navarro, también acepta que se voten los puntos uno y dos de la moción y en un segundo bloque los puntos tres, cuatro y cinco.

Los dos puntos primeros de la moción de Herri Batasuna son aprobados por 28 síes, 19 noes y 3 abstenciones. Los puntos tres más cuatro y cinco, que proceden de la enmienda de Izquierda Unida, son rechazados por 8 votos a favor, 39 en contra y 3 abstenciones. Seguidamente, se procede a la votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna, quienes, previamente, han rechazado la enmienda presentada por Izquierda Unida. La moción es aprobada por 48 síes, ningún no y 2 abstenciones. (Pág. 26.)

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 15 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 24 minutos.)

### **Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Gobierno de Navarra, en cooperación o a propuesta de la Universidad Pública de Navarra, elabore y presente a la Cámara, en el plazo de tres meses, un plan vinculante actualizado de desarrollo de la Universidad para los próximos cinco años.**

En primer lugar, toma la palabra el señor Cabasés Hita para la defensa de la moción. A continuación, interviene el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Marcotegui Ros. Tras él, el señor Campoy Zueco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) para defender la enmienda que ha presentado su Grupo. En turno a favor interviene el señor Colín Rodríguez (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Cabasés Hita. Habla, de nuevo, el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Marcotegui Ros, para puntualizar algunas cuestiones. A continuación, se procede a la votación de la moción, habiendo sido admitida por el mocionante la enmienda *in voce* presentada por Unión del Pueblo Navarro.

La moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna es aprobada por 42 síes, ningún no y ninguna abstención. (Pág. 32.)

### **Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Martín Landa Marco, sobre qué acciones ha emprendido el Gobierno de Na-**

### varra tendentes a propiciar la desaparición de dinero negro.

En primer lugar, toma la palabra el señor Landa Marco para la formulación de su pregunta. Le contesta el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés Ruiz. Nueva intervención del señor Landa Marco y correspondiente respuesta del mismo Consejero. (Pág. 32.)

### Elección de Presidente de la Cámara de Comptos.

El señor Presidente lee las normas para proceder a la elección de Presidente de la Cámara de

Comptos. La elección de dicho cargo se realizará con el señor Erce Eguaras, presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, y el señor Tuñón San Martín, presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, como únicos candidatos, tras haber retirado el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro la propuesta del señor Gómara Granada como candidato.

Tras la votación, queda proclamado Presidente de la Cámara de Comptos el Excelentísimo señor don Francisco Javier Tuñón San Martín. (Pág. 34.)

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.)

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

### Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Parlamento adopte diversas resoluciones en relación con el documento denominado «Cuidar la tierra, una estrategia para el futuro de la vida».

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Iniciamos el primer Pleno convocado para el día de hoy, 20 de noviembre de 1991. Entramos en el primer punto del orden del día: «Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Parlamento adopte diversas resoluciones en relación con el documento denominado 'Cuidar la tierra, una estrategia para el futuro de la vida'». Al amparo de lo dispuesto en el artículo 192.2 del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda a la moción del Grupo de Eusko Alkartasuna. Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 192 y 193 del mismo Reglamento, tiene la palabra el señor Cabasés para la defensa de la moción por un tiempo máximo de veinte minutos.*

SR. CABASES HITIA: *Voy a ser más breve de lo que autoriza el Reglamento del Parlamento en la defensa de esta moción, aunque no porque la importancia de la misma no requiera una defensa encendida de lo que pretende la misma. Pero nosotros somos conscientes de que existe una sensibilidad en esta Cámara, que quisiéramos ver reiterada y ratificada en la aprobación de esta moción. Nosotros hemos presentado esta moción con la idea de sumarnos a la creciente preocupación, tanto individual como colectiva, que existe por el entorno natural, por su preservación como un elemento imprescindible en el quehacer político, social y económico. Entendemos que el mundo asiste atónito a las reiteradas denuncias de degradación del medio, despilfarro*

*en la utilización de recursos no renovables, abuso peligroso en la utilización de los renovables, de manera que se está poniendo en peligro cierto y real el futuro de la humanidad, mientras se produce a la vez un progresivo deterioro de la calidad de la vida humana. La primacía del economicismo en el desarrollo, el desprecio a la persona humana y a la calidad de vida son pautas de comportamiento generalizadas que entendemos nosotros que es obligatorio atajar y que, desde los poderes públicos, se debe afrontar con decisión actitudes, comportamientos y medidas que, en definitiva, traten de paliar esta degradación del entorno natural, que nos conduce a situaciones peligrosas como las que se denuncian en este documento de «Cuidar la tierra», documento que fue presentado en cerca de un centenar de países simultáneamente, y que trata de establecer esas pautas de comportamiento que nosotros quisiéramos que se asumiesen por parte del Parlamento y de la Administración foral de Navarra. Para ello, desde el ámbito educativo hasta el industrial, pasando por la extensión de una conciencia, individual y colectiva, ecologista, se precisan acciones de divulgación, de información, de formación, de prevención e, incluso, de prohibición de determinados comportamientos que son degradantes para el conjunto de la sociedad. Asumir este documento como propio con el compromiso de aplicarlo será una forma de colaborar por parte de las instituciones de Navarra, por parte del conjunto de los navarros, a la vez que nos permite exigir a los demás, a los pueblos que nos rodean, que hagan lo mismo.*

*No queremos minimizar la importancia de este documento. Sabemos que Navarra no es la responsable, ni para bien ni para mal, de este estado de cosas que denuncia el documento, y sabemos también que no depende en exclusiva de nosotros la resolución de todos estos problemas; pero no podemos hurtar nuestra colaboración, no podemos hurtar, tampoco, nuestra responsabilidad, porque en la medida en que nosotros nos instituyamos en colaboradores de una mejora de las condiciones del entorno natural, estaremos colaborando también para*

que mejore de alguna manera nuestra propia calidad de vida y, sobre todo, estaremos dejando un ejemplo de pauta de comportamiento para el futuro. Si asumimos el compromiso de hacer efectivo el respeto y el cuidado de nuestro entorno natural, si somos patrocinadores de que lo hagan los demás, habremos contribuido no poco a mejorar el mundo. Inculcar la faceta positiva del respeto al entorno, así como la negativa de rechazar cuantos productos, medidas o acciones tiendan a degradarlo será nuestra aportación, será nuestra forma de colaborar para mejorar las condiciones del entorno natural, que en definitiva son las condiciones de vida de las personas, de los animales y de las plantas. Dejar de ser contaminantes, reducir consumos degradantes, evitar incorporar medios contrarios al medio natural son comportamientos que nosotros creemos que podemos y debemos realizar.

Por eso, y voy a terminar, señor Presidente, nosotros queremos colaborar de tal manera que, asumiendo el Parlamento de Navarra, como se pide en las propuestas de resolución, su adhesión al documento denominado «Cuidar la tierra», estemos diseñando una estrategia para el futuro de la vida. Asimismo, planteamos que el Parlamento encomiende al Gobierno de Navarra la divulgación del citado documento con la finalidad de ir creando una cultura, tanto individual como colectiva, sobre la conservación y desarrollo de la naturaleza, que entendemos que debe ser patrimonio de todos y no solamente de aquellas organizaciones que se califican a sí mismas como ecologistas. Creemos que hay que empezar dando ejemplo desde las propias instituciones, asumiendo parte de los problemas que nosotros generamos mediante las medidas políticas y, por lo tanto, limitando, a la hora de determinar medidas en el futuro desarrollo económico, nuestra propia capacidad para incorporar criterios medioambientales; en definitiva, es un compromiso político que, desde luego, nosotros hemos asumido y que creemos que es bueno que asuma toda la Cámara. Instamos, y así lo proponemos, al Gobierno de Navarra a que elabore un plan de medidas concretas, puesto que sabemos que este documento contiene medidas que, en definitiva, hacen referencia al propio orden internacional, pero sí creemos que hay medidas de inmediata aplicación que, al amparo de este documento y de acuerdo con las directrices que en el mismo se contemplan, son competencia de las instituciones de Navarra y que por lo tanto pueden hacer efectiva esa calificación ecológica que queremos dar a nuestra acción política. Queremos colaborar para hacer ese mundo mejor y, en definitiva, solicitamos también que todas las instituciones de Navarra se sumen a este documento para que, de alguna manera, asuman sus compromisos, asuman la intención que rodea al mismo y, en resumen, asuman ese principio que nosotros queremos establecer, porque, como dice el documento y con esto termino, señor Presidente, «si no aprovechamos los recursos de la tierra de manera sostenible y prudente, le estaremos arrebatando su futuro a la gente».

Nosotros queremos colaborar para que no se aplique esta máxima, para desterrar esta máxima y, por lo tanto, colaborar para que, cuando vengan nuestros hijos a exigirnos la responsabilidad de lo que hemos hecho, podamos exponer el ejemplo de que nuestro comportamiento ha buscado que el mundo mejore y no que empeore. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. A continuación y de acuerdo con el artículo 193 del Reglamento, podrán intervenir los grupos parlamentarios, no sin antes darle la palabra al señor Vicepresidente del Gobierno.

SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sr. Sanz Sesma): Señor Presidente, señorías. El documento aquí presentado por el Portavoz de Eusko Alkartasuna propone, en definitiva, conjurar los problemas de deterioro del medio ambiente y disminución de los recursos naturales. La palabra «sostenible», como muy bien ha dicho el señor Cabasés, se utiliza en varias combinaciones del documento tales como «desarrollo sostenible», «economía sostenible», «sociedad sostenible», etcétera. Es verdad que este texto, el texto de esta estrategia, ha sido redactado por un equipo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, con la aportación de miles de expertos de todo el mundo. Y este documento, en definitiva, sucede a una estrategia mundial anterior para la conservación de estos mismos organismos, que fue presentada en 1980. Al igual que en el anterior documento, la nueva estrategia destaca la interdependencia existente entre conservación y desarrollo y toma plena conciencia de las exigencias económicas, sociales y ecológicas de la sustentabilidad. Es cierto también que el documento «Cuidar la tierra» está dirigido a toda la comunidad mundial, es cierto que está dirigido a todos los agentes sociales y dinamizadores de estos problemas, dirigido a empresarios, educadores, agricultores, pescadores, etcétera. Por tanto, hay que reconocer que su ámbito de aplicación y su ámbito de acogida de nada serviría si solamente fuese, de alguna forma, absorbido y asumido por una comunidad en concreto, y no es asumido por la mayoría de los organismos internacionales.

Entre las sanciones importantes de este documento, se cita textualmente la incorporación de la educación ambiental a todos los programas educativos unida a una financiación suficiente. En mi comparecencia en nombre del Gobierno del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, tuve oportunidad de hablar, precisamente, del pacto educativo, del pacto ambiental necesario para llevar a cabo una serie de medidas medioambientales, sobre todo en el sector industrial, y es, por tanto, obvio y evidente que el Gobierno asume las propuestas de resolución aquí planteadas por el Grupo de Eusko Alkartasuna. Para que estas acciones sean perfectamente asumidas y tengan su virtualidad, es necesario que las comunidades, las personas y los colectivos cumplan su papel en el logro, precisamente, de esta sustentabilidad. Es necesario

que se promueva el cuidado ambiental primario, es necesario, como he dicho antes, compaginar el desarrollo y la ordenación ambiental, porque además de ser necesario se ha demostrado que es la ruta imprescindible para un crecimiento equilibrado.

Muchas de las acciones que nos encaminarán en las direcciones estratégicas señaladas en el documento corresponden a un ámbito geográfico o de actividad determinado. Se habla, dentro de dichos ámbitos, de la atmósfera, del clima, de la energía y, como medidas preponderantes, se insiste en detener la deforestación y plantar más árboles, eliminar el uso de sustancias que debiliten el ozono atmosférico, reducir las emisiones contaminantes; en relación con la industria se dice que las empresas deben asumir un compromiso formal y operacional con la sostenibilidad y el ambiente, desarrollar y adoptar niveles de calidad ambiental, integrar políticas urbanas y rurales, respaldar y dar poderes a las asociaciones ciudadanas en esta materia en concreto. Quiero recordar que muchos de estos motivos y explicaciones fueron objeto, insisto, de mi comparecencia. Habla, en cuanto al suelo agrícola y ganadero, de proteger las mejores tierras para agricultura, de supervisar el uso de fertilizantes y pesticidas, de mantener grandes superficies de bosques naturales, de ordenar los cultivos arbóreos para que produzcan más y del uso racional del agua con vistas a una distribución eficaz y equitativa. Pero no nos olvidemos de que una estrategia es inútil si no se pone en práctica y no nos olvidemos tampoco del ámbito competente a nuestra Comunidad. Porque si muchas de las acciones necesarias para llevar a cabo esta estrategia no son coordinadas convenientemente a escala internacional, todo quedará absolutamente en un voluntarismo. Por tanto, es necesaria esta coordinación a escala internacional para que se consiga que cada país dentro de su jurisdicción y cada comunidad dentro de sus competencias puedan llevar a cabo los objetivos prioritarios que el documento plantea. Es, pues, insisto, una tarea común.

No se habla de la financiación. Indudablemente, esta acción exigirá una financiación, muchas medidas serán aplicables en la medida, valga la redundancia, en que aumente el bienestar social y la prosperidad, sin entrañar incluso un coste superior al de prácticas actuales más derrochadoras, y otras precisarán de una mayor disponibilidad de fondos en los Presupuestos generales. El documento en España ha sido coordinado por ADENA, con el apoyo de ICONA y la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. La presentación oficial añadió el intento de crear un consejo de desarrollo en el que estarían también organizaciones empresariales; sin embargo, hasta el momento, las instancias oficiales citadas no se han pronunciado a la hora de asumir el documento o promover su divulgación. Lo mismo ocurre con algunos países de la Comunidad Económica Europea. Desde el Departamento, desde el Gobierno, nos hemos puesto en contacto con ADENA y tenemos su ofrecimiento para organizar un acto público de presentación en Navarra a partir

del próximo mes de enero. El Gobierno de Navarra, pues, participa claramente en los criterios de esta estrategia, y en esa línea, insisto, tuve la ocasión de manifestarme en nombre del Gobierno en la comparecencia parlamentaria ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Recuerdo que en mi comparecencia terminaba hablando de la participación para llevar a cabo algunos de estos objetivos, diciendo: «La consecución de los diversos objetivos de este programa estará basada en tres pilares fundamentales», repito que eran las palabras con las que terminaba mi comparecencia, «a saber, la información puntual de la situación ambiental y de las medidas adoptadas para prevención y conservación, la formación o educación ambiental a todos los niveles, interiorizada, cuando sea posible, en los proyectos curriculares de las enseñanzas regladas y la participación ciudadana en todas las decisiones, bien a través de procesos reglados, bien a través de los consejos asesores». Esa era la parte final de mi intervención. Por tanto, insisto, el Gobierno de Navarra no puede menos que participar claramente en los criterios de esta estrategia, porque tanto las directrices sobre gestión como las económicas que se reflejen en la Ley de Presupuestos tienen en cuenta, en la medida de las posibilidades del Gobierno de Navarra y en la medida también del nivel de aceptación por parte de los colectivos correspondientes y la escala de responsabilidad que compete a Navarra, estos preceptos; de acuerdo, como digo, con esta escala de responsabilidad será y tendrá éxito la asunción de todas las propuestas de resolución aquí planteadas por el Grupo de Eusko Alkartasuna, a las cuales, insisto, el Gobierno no tiene ninguna objeción y, por lo tanto, votará a favor de ellas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. ¿Qué Señores portavoces quieren intervenir en el turno a favor? Señor Barrios. Tiene un tiempo de quince minutos.

SR. BARRIOS ESCAMILLA: Señor Presidente, señorías. El Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro anuncia su voto favorable a la moción presentada por Eusko Alkartasuna. Son y serán muchas las ocasiones en que la oposición y el Gobierno, y Gobierno y oposición, deban tener intereses coincidentes, pues por encima de todo ambos tienen la obligación de defender los intereses permanentes de Navarra. Mejorar la calidad de la vida humana en todos sus aspectos y el cuidado del medio ambiente debe ser un interés permanente de la sociedad navarra. A Unión del Pueblo Navarro no le basta con adherirse al documento «Cuidar la Tierra, una estrategia para el futuro de la vida», sino que manifiesta su total apoyo para que el Gobierno ponga en práctica y promueva las acciones necesarias para llevar a cabo la estrategia que el documento diseña. Sabemos que es un proyecto necesario para nuestro futuro. Y es un programa ambicioso no sólo en su fin, fin que no dudo que debemos asumir todos y cada uno de los habitantes del Planeta, sobre todo y en primer lugar aquellos que vivimos en las zonas de mayor desarrollo tecnológico y cultural. Es

también ambicioso por los plazos que se marca para llevarlo a cabo, pero debemos considerarlo como una necesidad urgente y emprender acciones firmes e inmediatas, y no caer en la cómoda tentación de pensar que todavía hay tiempo y que otros lo harán más adelante.

Este empeño debe descender a nivel individual, de forma que cada uno de nosotros estemos convencidos de que con nuestra aportación cotidiana somos capaces de contribuir a cuidar la tierra, incorporando este sentir a nuestra pauta de comportamiento en el quehacer profesional, administrativo o político. Por eso creemos conveniente que el documento tenga la más amplia difusión. Para la puesta en práctica de esta estrategia, nuestro Grupo Parlamentario considera necesario involucrar a las instituciones y grupos sociales de todos los niveles, desde el Gobierno, entidades locales, grupos culturales y sectoriales hasta la escuela. En este sentido, tendrán que jugar un papel importante aquellas personas y colectivos que tienen la posibilidad, desde los centros de enseñanza o desde los medios de comunicación, de formar e informar a los ciudadanos para que pongamos en práctica la nueva ética de vivir de una manera sostenible.

Esta inquietud no es nueva en Unión del Pueblo Navarro, pues en su programa electoral y en el discurso de investidura del señor Presidente del Gobierno ya se recogía. Y de forma mucho más precisa lo recogió el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en su comparecencia de exposición de la línea política que se iba a seguir durante esta Legislatura. Esta línea política, como ya lo acaba de decir, recoge actuaciones que el Gobierno va a poner en práctica dentro del marco competencial de la Comunidad, y que en gran número y coincidencia se corresponden con las que recomienda el documento «Cuidar la tierra». En ellas se traza una acción de política medioambiental que hará compatible el desarrollo económico con la conservación de la naturaleza, aplicando para ello el concepto de desarrollo sostenible y estableciendo una coordinación a todos los niveles: interdepartamental, local, sectorial e individual, basando la consecución de los objetivos en la participación ciudadana e involucrando a las entidades locales en la protección del medio ambiente, a la vez que les ha ofrecido el apoyo técnico y económico para mejorar su entorno natural.

Como pueden deducir sus señorías, la moción que presenta Eusko Alkartasuna es coincidente con los principios de Unión del Pueblo Navarro en el desarrollo de su política de conservación y mejora medioambiental, ya puesta de manifiesto anteriormente en esta Cámara, como lo acaba de reiterar el señor Vicepresidente. En congruencia con todo lo expresado, manifestamos nuestro apoyo al documento «Cuidar la tierra, estrategia para el futuro de la vida» y a las medidas recogidas en la moción propuesta para su aprobación. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrios. Tiene la palabra el señor Tajadura.

SR. TAJADURA ISO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Nuestro Grupo Parlamentario manifiesta su apoyo a la moción presentada por Eusko Alkartasuna, porque manifiesta su coincidencia básica con el documento que se trae hoy a la consideración de la Cámara, el documento «Cuidar la tierra, estrategia para el futuro de la vida», elaborado por diversas entidades patrocinadoras, gubernamentales unas, no gubernamentales otras, y que ha contado, además, con la colaboración de entidades a nivel internacional tan fuera de toda sospecha como puede ser la FAO, la OIT, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la UNESCO y la propia Organización Mundial de la Salud.

La filosofía política que subyace en este documento de estrategia medioambiental a nivel planetario viene claramente definida en el primer párrafo del documento: «La humanidad debe vivir dentro de los límites de capacidad de carga de la Tierra. No existe otra posibilidad racional a largo plazo. Si no aprovechamos los recursos de la Tierra de manera sostenible y prudente, estaremos arrebatando su futuro a la gente. Debemos adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y se desenvuelvan dentro de esos límites, incluidos los propios avances tecnológicos». Es, pues, una estrategia que se basa en dos coordenadas a las que mi Grupo Parlamentario es especialmente sensible: la coordenada de la racionalidad y la coordenada de la solidaridad. La racionalidad con hechos objetivos incuestionables como es que el actual modelo de desarrollo no puede mantenerse de modo indefinido, y el criterio de solidaridad de que lo que sea una sobreexplotación de los recursos naturales para los ciudadanos de hoy será una dificultad añadida para las generaciones futuras. Compartimos los principios que en la parte primera del documento se expresa: respetar y cuidar la comunidad de los seres vivientes, mejorar la calidad de la vida humana, conservar la vitalidad y diversidad genética de la Tierra, mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra, modificar actitudes y prácticas personales —una parte muy sugerente del documento en la medida en que invita al trabajo en relación con esta estrategia no sólo a las organizaciones e instituciones públicas, sino también al conjunto de la sociedad, incluso a las personas a nivel individual—, facultar a las comunidades para cuidar de su medio ambiente y establecer un marco de nivel nacional para la integración del desarrollo y la conservación, además de la correspondiente estrategia a nivel planetario. Comparte, también, nuestro Grupo Parlamentario las acciones que se especifican en la parte segunda, referidas a la energía, a los sectores industriales, a los asentamientos humanos y al urbanismo, a las tierras agrícolas y ganaderas, a su uso y conservación, a las tierras forestales y al agua.

Por coincidir, pues, con nuestro pensamiento po-

lítico y porque se concretan suficientemente lo que a nivel general tienen que ser orientaciones que en cada comunidad tienen que aplicarse, nuestro Grupo va a apoyar la moción. Este documento es el segundo que, dentro de una estrategia de conservación de la naturaleza a nivel planetario, se estableció hace algunos años, y que tenía por norma la reflexión general y la actuación a nivel local. Compartimos la reflexión general, y estamos seguros de que las instituciones de Navarra, en la medida de sus competencias, serán coherentes con lo que este Parlamento, al aprobar esta tarde el documento y la moción de Eusko Alkartasuna, implica de compromiso.

Previsiblemente se va a producir la unanimidad en la Cámara al aprobar este documento y moción, por tanto, de Eusko Alkartasuna. ¿Hasta qué punto llega la unanimidad? Yo creo que la unanimidad es más aparente que real, por lo menos en la extensión de lo que significa el compromiso con este documento. En el apartado primero de los principios de este documento se habla de respetar y cuidar la comunidad de los seres vivientes. Yo creo que quienes aprueben hoy este documento, en algún caso concreto estarán produciendo, si lo aprueban y lo aprueban sin cinismo político, un cambio importante en su estrategia. No se puede aprobar el documento que hoy se somete a la consideración de la Cámara y apoyar la desaparición de determinadas vidas en el Planeta, vidas de la especie más noble del Planeta, la vida humana. Porque, que nosotros sepamos, dentro de las especies animales, la de mayor orden racional y moral es la especie humana. En la medida en que algún Grupo Parlamentario cambie su estrategia apoyando, se supone y siempre que eso sea así, este documento, podremos celebrar el cambio en alguna estrategia que preocupa a la conservación del medio ambiente y de las personas en nuestra Comunidad.

El segundo párrafo del documento, y estoy hablando del apartado primero de principios, hace referencia a la necesidad de bajar radicalmente las actuales tasas de crecimiento demográfico a nivel mundial. Los grupos parlamentarios que apoyen esta estrategia y, por tanto, este principio fundamental de esta estrategia, estarán probablemente también introduciendo alguna inflexión importante en su filosofía política y estará, sobre todo algún Grupo de la derecha, poniéndose en línea con lo que ha sido la renovación y la modernización del pensamiento de la derecha en aquellas partes de Europa donde la derecha está en posiciones más avanzadas y de mayor progreso que la de nuestra tierra, la de nuestra Comunidad. Por eso digo que la aparente unanimidad esconde diferencias que, afortunadamente, son expresión del pluralismo político; seguro que se producen, a menos que los grupos que aprueben estos aspectos lo hagan conscientemente y con publicidad ante este Parlamento. Me parece que no va a ser así y, por lo tanto, me congratulo de la unanimidad parcial ya que sospecho que en aspectos muy

importantes esa unanimidad es más aparente que real.

Nos agrada que se encomiende al Gobierno de Navarra la divulgación de este documento al conjunto de la sociedad, de los grupos sociales, de las propias entidades locales de Navarra, como ha especificado el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y el Portavoz del Grupo Parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra, me parece fundamental. No hay ninguna estrategia de transformación real de la sociedad que se base sólo en decisiones gubernamentales, sino que paralelamente es preciso que el propio nivel de autonomía de la sociedad, de los grupos y de los individuos, haga que todos sean actores conscientes de esta transformación y, por lo tanto, nos parece muy oportuna la divulgación del documento para que pueda merecer compromisos públicos y privados, de organizaciones institucionales y también de personas y de colectivos sociales. Y nos parece especialmente oportuno el punto tres de la moción de Eusko Alkartasuna, porque dice: «Instar al Gobierno de Navarra a que elabore un plan de medidas concretas». Nuestro Grupo va a apoyar este tercer punto con entusiasmo, el de que el Gobierno de Navarra elabore, labore, trabaje. El Gobierno de Navarra en mes y medio de andadura ha demostrado su devoción por buen número de santos, beatos, candidatos a beatos y diversas advocaciones, pero le falta reconocerse en una norma del creador de una Orden monástica, creo, que decía ora et labora. Bien está el orar, a ser posible fuera de la jornada de trabajo, y en la jornada de trabajo, trabajar. Y creo que el Gobierno en mes y medio ha tenido tiempo para algo más que para producir declaraciones desafortunadas y confusas, para cambiar sistemáticamente organigramas y organigramas incrementando el nivel de complejidad burocrática de la Administración, cambiando discursos anteriores, ceses y más ceses, nombramientos y más nombramientos, que ocupan páginas enteras durante mes y medio —y todavía no ha terminado— del Boletín Oficial de Navarra, en una especie de caza de brujas que tiene reminiscencias macarthianas, viajes excesivos de representación y turismo, idas y venidas con toda clase de saludos y bendiciones y hasta, últimamente, la recepción de alguna condecoración procedente de grupos ideológicos, de clara connotación nostálgica y políticamente de situaciones preconstitucionales y predemocráticas. Que el Gobierno trabaje, que trabaje en la aplicación del documento que hoy va a aprobar la Cámara nos parece muy oportuno.

Una reflexión final, señor Presidente, señoras y señores parlamentarios. Es consciente el Grupo Socialista de que al aprobar esta moción no estamos solucionando el problema del medio ambiente, pero somos igualmente conscientes de que si este documento tiene la suficiente publicidad y recoge el suficiente número de adhesiones y de compromisos, puede significar dar un paso más, también en Navarra, en favor de esta estrategia de combinar crecimiento económico y conservación del medio am-

biente, que no es otra cosa que una estrategia de desarrollo sostenido y sostenible en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tajadura. Señor Vicepresidente del Gobierno.

SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, creo que se hace obligada la intervención de este representante del Gobierno no para decir que lamento que el Grupo Parlamentario socialista no tenga un portavoz de mejor catadura, por emplear palabras que empleó un compañero y alto dirigente del Partido Socialista. Repito, yo no le voy a decir eso, simplemente le voy a señalar la inoportunidad de la intervención del Portavoz del Grupo socialista, inoportunidad en cuanto que se ha salido de lo que puede ser el objetivo de la presentación de estas propuestas de resolución. Ha hablado de mismo político, bien es verdad que no dirigido a nuestro Grupo, me imagino, porque se ha referido a algo como el respeto a la vida humana, cuestión de la que nuestro Grupo ha hecho siempre gala en cualquier ponencia programática, incluso de su ideario político. Y quiero recordarle también al señor Portavoz del Grupo socialista que respetar la vida humana es también no tomar postura a favor del aborto. Ha hablado de rebajar las actuales tasas de crecimiento demográfico, no sé si intencionadamente o no, obviando que cuando el documento se está refiriendo a que la probabilidad de una vida satisfactoria para todos seguirá siendo remota si no bajan radicalmente las actuales tasas de crecimiento demográfico, se está refiriendo taxativamente a los países del Tercer Mundo, no precisamente a los países desarrollados con los que a veces se nos llena la boca cuando hablamos con relación a España y cuando hablamos con relación a ciertas actitudes y actuaciones del propio Gobierno del Estado español. Si le agrada también al Portavoz del Grupo socialista que se inste al Gobierno a la divulgación de este documento y le agrada tremendamente ese punto de las propuestas de resolución, me cabe preguntarle al señor Portavoz del Grupo socialista y anterior Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, si tanto era su agrado, por qué no lo divulgó él cuando era responsable de este sector de la política del Gobierno. Tiempo creo que tuvo y, también, desde luego, plazo. Y es que la aplicación del ora et labora yo pienso que no le va a este Gobierno si se le atribuye como una actitud de crítica, sino que, en cualquier caso y en este hecho precisamente de esta propuesta de resolución, quizá se la tenga que aplicar el propio responsable de la política del Departamento del Gobierno anterior. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. El señor Landa tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores parlamentarios. Evidentemente, vamos a intervenir en defensa de la moción, y lo hacemos desde la urgencia de que se adopten medidas puntuales y enérgicas para frenar

el grave deterioro medioambiental que viene produciéndose a todos los niveles. Ciertamente es, o nos parece a nosotros, que este documento está más bien dirigido a los Estados por los temas y la globalidad que plantea. No obstante, nosotros lo defendemos y vamos a pedir a este Parlamento que no se quede en el apoyo testimonial, ya anunciado por todos los grupos, e incluso en algún caso a través de los medios de comunicación. Porque si bien es cierto que se trata de un documento general basado en amplios principios no es menos cierto que introduce múltiples aspectos que son de fácil concreción, claro, si existe la voluntad política necesaria para ponerse en camino de los principios que el documento señala. Sería, pues, un juego de hipocresía deliberado el aprobar el documento y no hacer la aplicación necesaria que se desprende del mismo. «Debemos aprender a utilizar los recursos si no queremos arrebatar a la humanidad su futuro» decía el Rey, en la presentación de este documento en Madrid el pasado 21 de octubre. Pero es evidente que esta sencilla frase no tiene una aplicación sencilla, precisamente. Estos son algunos datos ilustrativos publicados también recientemente: España sigue importando 640.000 toneladas de sustancias que contaminan el aire; generamos el 40 por ciento de las quejas medioambientales de toda la Comunidad Económica Europea; el 88 por ciento de los vertidos de residuos tóxicos se efectúa sin ningún control y de forma ilegal. Y no son datos de Izquierda Unida, son datos del propio Ministerio de Obras Públicas, que reconoce que en el Estado español se producen 13,8 millones de toneladas de residuos industriales, de los que 1,7 millones son tóxicos y de éstos, 1,5 millones de toneladas se depositan sin ningún control. Cuando analiza los sectores más preocupantes desde el punto de vista contaminante, señala tres sectores como objeto fundamental de la contaminación, tres sectores que en algún caso nos sonarán bastante. Habla de la industria química con un 30 por ciento de relación con estos vertidos tóxicos, papel y celulosas con un 25 por ciento y los transformados metálicos con un 23 por ciento.

Pues bien, señoras y señores parlamentarios, si traigo estos datos a colación, no es por ganas de incomodarles a ustedes la digestión, es para situar de alguna manera la preocupante situación en la que estamos y lo difícil y contradictorio que viene resultando la aplicación en la práctica de esta frase: «desarrollo sin hipotecar el futuro por nuestro mal uso de los recursos naturales», que decía el señor Otamendi, Director del Servicio de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Desarrollo-ecología debería ser un binomio inseparable, pero eso, cuando se le pone nombres y apellidos, funciona muy escasamente. Tenemos experiencias en las que casi permanentemente sale perdiendo el Medio Ambiente.

Navarra en estos momentos está apostando por proyectos papeleros que, evidentemente, en algún lugar habrá que colocar, eso yo creo que nadie lo pone en duda, pero lo que es más difícil de digerir es que quiero recordar que estamos hablando de quinientas mil toneladas, aproximadamente, entre los



dos proyectos, Aoiz y Tudela. ¿No es esto una grave hipoteca para el futuro? Cuando se trata este tema, automáticamente, como mecanismo de defensa, se produce una reacción: se van a cumplir todo tipo de medidas. Miren, también se están cumpliendo teóricamente todo este tipo de medidas en Galicia, también se están cumpliendo en la Comunidad Autónoma Vasca y, según yo he leído en la prensa, también se están cumpliendo todas estas garantías en el caso cercano que tenemos de Sangüesa. Pues miren ustedes, la realidad es tan tozuda que frecuentemente oímos y vemos cómo los peces siguen apareciendo muertos en el cauce de estos ríos, a pesar de que se cumplen todas las legalidades vigentes. ¿Cómo hay que calificar el que la central nuclear de Santa María de Garoña se esté refrigerando con aguas del Ebro y en estos momentos, por ser de las centrales de primera generación y que acaba de entrar en período de plena obsolescencia puesto que ha cumplido más de veinte años ya, con riesgos claramente evidentes?, ¿cómo habría que calificar esta situación? Esta diría yo que no solamente es la hipoteca del futuro, sino que además es la hipoteca del presente, si es en el caso de los herbicidas, pesticidas y demás productos que se emplean en la agricultura sin ningún control; algunos de esos productos, el otro día leía en un artículo, incluso están prohibidos en el resto de países de la Comunidad Económica Europea. Y no quiero mostrarme alarmista ni contundente, señoras y señores parlamentarios. Me encantaría poder dar otra visión, decir que no es verdad que aquí, todavía no hace mucho tiempo, se han hecho estragos en los sotos de nuestros ríos. Por poner un ejemplo, el más cercano, el soto de Vergara, el disparate de roturar parte del soto para roturar, valga la redundancia, nuevas tierras de agricultura. Me encantaría que no fuese verdad que incluso el propio aluvial del Ebro está en un grado importante de contaminación por la filtración a las aguas subterráneas de componentes que se están utilizando en la agricultura sin ningún control. No quiero aburrirles con las múltiples situaciones que hasta la fecha han sido producidas por actuaciones incontroladas, incluidos vertidos industriales con contenidos de cadmio, cobre, etcétera, de alto riesgo, como sus señorías no ignoran.

Así pues, permítanme que me muestre tremendamente escéptico ante apoyos a lo general del documento, cuando lo que es absolutamente necesario es descender a lo concreto, a los problemas concretos que insinúa el documento. Porque, miren, respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos, mejorar la calidad de la vida humana, conservar la vitalidad y diversidad de la tierra, disminuir los índices de agotamiento de los recursos no renovables, mantenerse dentro de la capacidad de carga de la tierra, modificar las actitudes y las prácticas personales, permitir que las comunidades se encarguen de cuidar su propio medio ambiente, establecer un marco estatal para la integración del desarrollo y la conservación, forjar una alianza mundial con lo que eso representa de recorte de los gastos militares para dedicarlos,

indudablemente, a gastos sociales y a gastos medioambientales, todo esto son comportamientos a los que de alguna forma también compromete el documento; puede parecer, como decía antes, alejado de la realidad concreta visto desde una comunidad autónoma como la nuestra, debido a la globalidad que plantea, pero nuestra obligación no es decir que sí, que es un documento muy general y que lo apoyamos, sino que nuestra obligación es hacer real ese documento en lo concreto, en lo que afecta a nuestra comunidad, para así precisamente hacerlo más cercano a los ciudadanos y, de alguna forma, despertar o ayudar a despertar una conciencia medioambiental mucho más exigente.

Desde Izquierda Unida no sólo vamos a votar a favor, sino que además vamos a hacer aplicación permanente en lo concreto de las directrices que desde el documento se defienden. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa. ¿Turno en contra? Réplica, si la va a utilizar el señor Cabasés.

SR. CABASES HITA: Muchas gracias, señor Presidente. Hablaré brevemente, por cortesía parlamentaria, porque es lógicamente para agradecer tanto los pronunciamientos favorables como los silencios en relación con esta materia, que yo creo que lo que sí pone de manifiesto es que hay una sensibilidad acerca de esta cuestión; sensibilidad que yo creo que tenemos la obligación de hacerla extensible al conjunto de la sociedad. Y ésta es la finalidad que pretende nuestra moción por encima del legítimo y normal debate político que puede hacer que se vean las cosas desde distintas ópticas. Yo me alegro de los pronunciamientos hechos en esta tribuna, de las frases que se han recogido. Yo soy mucho más simple en mis expectativas y me conformaría con que se consiguiese erradicar, por ejemplo, en Navarra a lo largo de los próximos cuatro años esa práctica degradante que es la quema de rastrojeras. Sólo con eso creo que habríamos hecho una buena aportación. Llevo años reivindicándolo en esta Cámara y todavía no lo he conseguido. Es decir, yo creo que no es bueno que extendamos una impresión alarmista en la sociedad porque eso contribuye a desanimar a la gente, es decir, a que uno se vea tan pequeño y tan incapaz de adoptar medidas, que en definitiva contribuyan a corregir el actual estado de cosas, que me parece que es mucho más positivo, sensu contrario, el predicar la posibilidad de que esa pequeña aportación, esa recogida de la pila en una bolsa determinada y específica es la contribución que puede hacer una persona a la cual hoy en día se le está abrumando desde los medios de comunicación, diciéndole poco menos que la situación es ya desesperada y que no tiene ninguna alternativa. Si a eso unimos nuestra escasa capacidad, puesto que estamos en un territorio de quinientas mil personas, a las que nos estamos dirigiendo en este momento, estaríamos contribuyendo de alguna manera a desanimarlas en la lucha medioambiental. Yo creo que es mucho más positivo, aunque pueda parecer hasta folclórico, esa

venta del niño que pone el árbol y evitar que el mayor lo quemé. Esa me parece que podría ser una buena contribución por nuestra parte, porque desde luego estoy convencido de que discutir sobre el bien o el mal que se hace en estas materias, desde luego, daría para muchos debates parlamentarios y para que cada uno aquí pudiese entonar el mea culpa, o al revés, sacar el hacha de anatematizar a los demás, que en definitiva todos siempre hemos contribuido de alguna manera con nuestra responsabilidad a que las cosas no vayan mejor. Pero por eso digo que me parece interesante que a partir de este momento, por lo menos en esta materia y a la vista de que hay una coincidencia de criterios, vayamos vendiendo esa idea positiva de que somos pocos, de que quizá no es mucho lo que podemos hacer, pero que ese granito de arena que aportemos siempre va a ser positivo y, por lo tanto, animemos a la gente diciéndole que hay esperanzas si contribuye a esta finalidad que nosotros hemos planteado y que, en definitiva, el Parlamento va a hacer suya. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Pasamos a la votación de esta moción. Se inicia la votación. Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): 42 síes, ningún no, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas, por tanto, las resoluciones que aparecen en la moción defendida por el señor Cabasés.

#### Debate y votación de las siguientes mociones:

- a) Presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna, sobre diversos aspectos relacionados con la empresa Laminaciones de Lesaca-AHV.
- b) Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna, sobre el proceso de reordenación del sector siderúrgico.

SR. PRESIDENTE: Seguidamente, entramos en el segundo punto del orden del día: «Debate y votación de las siguientes mociones: a) Presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna, sobre diversos aspectos relacionados con la Empresa Laminaciones de Lesaca-Aceros Altos Hornos de Vizcaya y b) Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna, sobre el proceso de reordenación del sector siderúrgico». De conformidad con el artículo 192.5 del Reglamento de la Cámara, procederemos a debatir estas mociones conjuntamente, tal como se anunció en su día en la Mesa y Junta de Portavoces. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 192.2 del Reglamento, se ha presentado por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna una enmienda de sustitución del texto de la moción presentada por este mismo grupo, por lo que consideramos como moción, si no tienen inconveniente, para su debate y

votación únicamente el texto de la enmienda. ¿Es así, señor Portavoz de Herri Batasuna? Consideramos la enmienda como texto de debate. Muchas gracias, señor Olite.

Igualmente, el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida ha presentado una enmienda a la moción del Grupo Herri Batasuna y otra a la moción del Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, tiene la palabra para defender su moción, por parte del Grupo Parlamentario Herri Batasuna, el señor Olite.

SR. OLITE ARIZ: Señoras y señores parlamentarios, señores de la Mesa, arratsalde on. Traemos aquí, al marco institucional, este problema de desmantelamiento industrial desde el ejercicio consecuente de oposición a los planes del Gobierno del Estado, y como opción alternativa que somos en el marco de Euskal Herria, la unidad popular, Herri Batasuna. Y lo hacemos después de habernos brindado la colaboración y con el espíritu de complementar la labor de los protagonistas más directos en la defensa de sus intereses, como son las trabajadoras y trabajadores, las organizaciones sindicales y los movimientos sociales. Pero es responsabilidad de la Administración, y en concreto de este Parlamento, defender estos intereses que son los intereses de Navarra. Frente a estas posiciones de confabulación o de pacto sumiso con el poder, el Estado o los empresarios, a Herri Batasuna le mueve como primer objetivo la defensa de los puestos de trabajo. Toda persona tiene derecho al trabajo, pero se da la paradoja de que por ley se reconoce este derecho, y en la práctica, por ley o por decreto, se priva del mismo a millones de ciudadanos. En Navarra el paro alcanza la cifra de veintiséis mil y pico personas en septiembre, con los datos del INEM, y Navarra no se puede permitir esta situación. Debe crearse empleo estable, y hay que empezar por parar los posibles planes que deterioren más la situación.

El segundo objetivo de nuestra propuesta es preservar y defender el derecho a vivir en nuestro propio medio, en aquel en el que uno ha nacido o ha elegido vivir. Allí, en concreto, la persona es sujeto de todos los derechos, no en abstracto. Los de la cuenca en la cuenca, los de Iruñea en Iruñea, los de la Ribera en su Ribera y los de la montaña en su tierra de montaña. Y hoy en día hay que hacer un análisis específico del medio rural y, en concreto, de la zona de influencia de Laminaciones de Lesaca, porque en la actual concepción de Europa y con la actual política, estas áreas de hecho están más desprotegidas que las urbanas. A la miseria del desempleo industrial se suma la falta de alternativas de vida con lo que ello supone de agresión, desequilibrio e injusticia en la aplicación de la política agraria comunitaria, fundamental para las economías de montaña desde que se produjo la incorporación desventajosa, siendo suaves con el calificativo, del Estado español en la Comunidad Económica Europea. El riesgo de que se siga despoblando la montaña es

un riesgo real. He comentado brevemente objetivos para los que habrá que andar mucho camino, y a ello estamos dispuestos. Pero nuestra moción a partir del 24 de octubre ha tenido ya un efecto positivo. Hemos contribuido a centrar la atención en el problema. Varios ejemplos pueden darnos una idea de ello. Los medios de comunicación navarros se han hecho eco con más atención de que en torno a Altos Hornos de Vizcaya, ENSIDESA y ACENOR estaban las empresas navarras Laminaciones de Lesaca, Perfil en Frío, FUNVERA, con sus trabajadores sumidos en la incertidumbre y con temores fundados de que les venga lo peor encima.

PSOE y EA, quince días después, presentan otra moción sobre el mismo tema y el Consejero señor Rodríguez de San Vicente se interesa públicamente por el asunto. Cuando nosotros somos invitados a Laminaciones de Lesaca a mantener una reunión con el comité y a visitarla, la empresa hace una maniobra y dice que invita al Gobierno y a la Comisión de Industria, y posiblemente hoy y aquí se nos darán a conocer más movidas de unos y otros en torno al tema. Muy bien, si al final es para bien, ya que no se trata de protagonismos, sino de salvar muchos miles de puestos de trabajo en Navarra y preservar y revitalizar el tejido industrial navarro. Hay que hacer frente al problema, no cabe ninguna duda. Como primer paso para poder atajar el problema, la Administración navarra necesita conocer el problema sin sombras en estas tres empresas, en lo que se refiere a Navarra, como posibles afectadas de los planes llamados de reestructuración o, como más finamente gustan decir, ajustes o reordenamientos. La problemática de estas empresas navarras está inmersa ahora en lo que llaman segunda fase de reconversión. Ya sabemos lo que tiene esto de «re» y lo que tiene de «conversión». La experiencia ha demostrado que teníamos razón cuando decíamos a primeros de los 80 «que la crisis la paguen los capitalistas», y lo decíamos resumiendo en esa frase una filosofía clara de izquierdas. Y se nos hablaba entonces de solidaridad, de reparto de cargas y de progreso tras la crisis si éramos chicos buenos. Fue un engaño en el que cayeron partidos y sindicatos que se hacían llamar de izquierdas y se siguen llamando. Y siempre es bueno que se reconozcan errores y se corrijan posiciones. Veremos hasta dónde llegan. Lo cierto es que no ha habido, no hay, ni habrá reconversiones. Lo que de hecho se dio, y pretenden que se vuelva a dar, es pura destrucción de empleo y desmantelamiento industrial. De reconvertir el tejido industrial nada. Lo que se ha hecho es convertir a los trabajadores y trabajadoras activos en parados, en el mejor de los casos pagados temporalmente, y al empleo fijo en eventual. Y saquen ustedes mismos los porcentajes de empleo eventual que existen en este momento, que no va a hacer falta que los diga yo. Igual les da vergüenza la inseguridad que produce eso en los trabajadores. Estamos sufriendo los efectos de la integración en la Comunidad Económica Europea, sin duda. El proceso de integración del Estado español en la Comu-

nidad Económica Europea se dio en unas condiciones especialmente duras para los trabajadores. Se presenta a la sociedad esto como algo inevitable, como algo natural y en una posición de auténtico chantaje, como casi siempre se presentan estas situaciones a los asalariados o bien desde la empresa, o desde la Administración.

No sólo se destruye empleo, sino que a los que no lo aceptamos de agrado, a los que plantamos cara, se nos dice que somos causantes del desastre, que llevamos una política de tierra quemada, que nuestro lema es «cuanto peor, mejor», y esto se dice desde los despachos donde vuestros amigos, normalmente, son los que firman las órdenes de cierre y los despidos, desde donde se especula y se hacen fortunas precisamente con la crisis. Crisis que donde realmente se sufre es en las casas de miles de trabajadores y trabajadoras, pero no en las de los empresarios y en las de los políticos que deciden y colaboran con ellos. Es una realidad de esta década bien conocida y bien vivida por todos.

Cualquier nivel de pérdida de puestos de trabajo en Laminaciones de Lesaca, centrándonos ya en las empresas posiblemente afectadas por la situación, afectaría muy peligrosamente a la zona, ya que esta empresa es el eje hoy en día de la economía de estos valles, con una población en Baztán, Bortziri, Maldaerreka de 23.000 habitantes; y a pesar de que existe un nivel industrial importante, existe un paro reconocido también del 10 por ciento. La anterior destrucción de empleo, promovida en el 84 desde el Gobierno del Estado en Altos Hornos de Vizcaya, supuso ya una pérdida de 656 puestos fijos en Laminaciones, con lo cual ahora no estamos haciendo alarmismos si ante los nuevos planes nos planteamos atajar las cosas con tiempo.

Fundiciones de Vera tampoco tiene claro su futuro y sus 150 trabajadores dependen de las decisiones de ACENOR y, a su vez, ésta de los planes que para el sector de aceros especiales se propone el Estado. Si a esto añadimos la preocupante y paulatina crisis y consiguiente reducción de la ganadería desde la entrada en la Comunidad Económica Europea y que, sin duda, se va a agudizar a partir del 93, por otra parte, sin que se prevean alternativas serias, el cuadro, señores, es preocupante.

De PERFRISA, con plantas en la Rochapea y Berrioplano, tengo que decir que la actual propuesta de regulación de empleo, injustificada, con la oposición de los trabajadores, ha sido rechazada ya por Madrid, pero lejos de ser éste un buen síntoma, nosotros lo consideramos negativo como dato en sí el hecho de que se haya rechazado, porque el argumento de rechazo indica que el problema no es conyuntural, que la regulación propuesta no solucionaría económicamente nada y que el problema, por consiguiente, es estructural. Se da con PERFRISA una situación muy curiosa y peligrosa, entendemos nosotros. Fue adquirida por ENSIDESA y ya en manos del Estado se plantea solucionar un problema en Asturias, en Mieres en concreto y en La Felguera,

trasladando desde Navarra tecnología y pedidos, producciones importantes, producciones que sin remedio se han ido perdiendo por no alcanzar la calidad de las plantas navarras e incluso contribuyendo a la pérdida de prestigio de Perfil en Frío de Navarra. Esto está llegando a tal extremo que, unido a la no renovación y el consiguiente envejecimiento de la plantilla, hace pensar que su destino puede ser el peor. Todo ello sin olvidarnos de la zona en que está ubicada esta empresa, en la Rochapea. La planta de la Rochapea no está nada lejos de las tentaciones de especulación del suelo que se pudieran dar con ello. Así que ojo con esta situación que se puede dar en PERFRISA. Por otra parte, el entendimiento entre las instituciones de Asturias, en este caso, y el Gobierno central parece probado. Sólo intereses políticos ajenos a Navarra pueden dar al traste con PERFRISA Navarra en favor de Mieres. Y no estamos hablando aquí de posiciones insolidarias, que no se nos eche eso en cara porque no va por ahí. Es obligación de este Parlamento y del Ejecutivo intervenir, aclarar y evitar cualquier iniciativa del Gobierno del Estado que trate de reducir puestos de trabajo en Navarra o ponga en peligro su futuro.

Voy a entrar en la moción del PSOE y EA. Al parecer, PSOE y EA sienten vergüenza de presentar una enmienda a la moción de Herri Batasuna o de decir que están de acuerdo en líneas generales con la misma, o simplemente de lo que se trata es de picardías parlamentarias para hablar ellos los últimos en este debate. Posiblemente sea eso, o todo junto. En cualquier caso, quince días después y una vez publicada en el Boletín nuestra enmienda, como si se cayeran de un guindo dicen que, como no se conoce la actitud del Gobierno, solicitan que se intervenga porque sería una irresponsabilidad no ser conscientes de que la falta de participación en el proceso de reordenamiento del sector industrial puede traer consecuencias negativas para Navarra. El resumen, por supuesto, es mío. Estamos de acuerdo con esta situación, de acuerdo también, en principio, con los dos puntos de resolución que propone en su moción, porque a nadie se le escapa que en el fondo es una copia descafeinada de nuestra moción, pero nosotros, si nos atenemos al texto, vamos más lejos, vamos más allá de nuestra propuesta. Herri Batasuna llama a las cosas por su nombre. Si ya hemos dicho qué entendemos por reestructuración, y con datos objetivos ha sido destrucción de empleo, y ustedes ahora nos hablan de reordenación, o sea, de volver a ordenar, sin duda la consecuencia más clara es que el nuevo orden con el que están de acuerdo supone que miles y miles de trabajadores y trabajadoras quedarían ordenados en su casa. Supongo que no hay que olvidar que el PSOE es el que lo está haciendo desde el 82 con sus continuas reconversiones, y EA, desde luego, no se ha desmarcado. Se les ordena ir a casa, en el mejor de los casos con una paga temporal, y ustedes mientras, aquí, hacen una defensa genérica de los intereses de Navarra. Y ahora además muestran una sensibilidad exquisita,

sospechosa sensibilidad, señores del PSOE, que yo diría que esto debe ser inherente a la oposición, porque hasta hace cuatro días no se les notaba esa sensibilidad. De cualquier manera se pretenden apuntar, como lo han recogido en su escrito, a unas importantes –dicen– movilizaciones en la zona de Baztán-Bidasoa, que nosotros consideramos que no han existido, a no ser que se refieran a una manifestación del pasado día 31 en la que se englobaba el problema de la zona del Bidasoa, y por lo tanto Laminaciones, en la que yo no les vi ni a Uriz ni a Cabasés, por nombrar algunos del PSOE y de EA. Es bueno, de todas formas, que sean sensibles cuando hasta ahora con mayores movilizaciones sociales y muchas más resoluciones y gestiones institucionales en torno a problemas sociales muy concretos se han mostrado como muros de hielo en los que resbalaba toda iniciativa y reivindicación popular. Así que esta nueva actitud no puede ser sincera, sino oportunista.

Es el PSOE en el Gobierno de Madrid quien está llevando adelante estos nefastos planes y no les hemos oído decir nada ni intervenir en su contra. Es un tema que no ha surgido el 18 de septiembre, cuando ustedes dejaron la Diputación, ni el 8 de noviembre, cuando presentaron esta moción. Es un tema que lo estaban fraguando ustedes mucho antes y que estaban colaborando en ello, el PSOE desde la Moncloa con el beneplácito, visto está por la experiencia de los diez años pasados, de la oposición, el PP, al que está ligado UPN. Y han colaborado silenciándolo para pillar desprevenidos a los trabajadores y, ante hechos consumados, consumir el chantaje sin ofrecer alternativa alguna. Esto que digo no es gratuito. El 17 de agosto, la prensa especializada en Economía, y en concreto el periódico Cinco Días en su editorial decía literalmente: «Esta reducción que implica cierres políticamente conflictivos en el País Vasco no se ha hecho pública, precisamente, para no avanzar un clima de conflictividad que va a ser muy difícil de evitar. La realidad suele imponerse a las cautelas, sobre todo cuando esa realidad es tan inatacable y clara. Ni la reconversión siderúrgica terminó ni va a ser posible evitar otra más traumática». Es evidente que esto lo habían conseguido ustedes hasta ahora. Ni los trabajadores de Laminaciones, ni los de PERFRISA, ni los de FUNVERA conocen a estas alturas los planes que deciden sobre su futuro, del mismo modo que Altos Hornos, ACENOR y ENSIDESA. La incertidumbre, la amargura y la inseguridad social aumenta y se sufre en cada casa esta presión y este chantaje.

De la anterior reconversión, ustedes, PSOE, UPN y EA –EA puesto que estaba en el poder con el PNV en aquellas fechas, también colaboró– han tenido, no cabe duda, mucho que aprender, muchas cosas, pero qué casualidad, se utiliza la experiencia para ocultar los planes el mayor tiempo posible con el objeto de evitar a los trabajadores la reacción, con el objeto de evitar que los trabajadores y trabajadoras protesten y se opongan razonablemente a esas drásticas medidas. No se trata, como podría ser

positivo, sin embargo, de ganar tiempo para ofrecer alternativas de trabajo, no se trata de evitar la tragedia, se trata de dulcificarla, en el mejor de los casos, con pan para hoy y hambre para mañana. Insisto, ¿qué han hecho ustedes desde el Gobierno de Navarra y ustedes desde la oposición, ustedes que eran y son Gobierno del Estado y ustedes que eran la oposición y son ahora Gobierno de Navarra? ¿Por qué contribuyeron a ocultar estos planes cuando se estaban fraguando en primavera y verano, como ha quedado demostrado? ¿Hablaron de estos problemas en la campaña electoral? No, hablaron de autogobierno de Navarra, de lo bien que íbamos con el nuevo Convenio Ecoómico con el Estado, cuando lo que necesitamos es un nuevo marco de relación con el Estado que posibilite la recuperación de la soberanía que Navarra tuvo en su día y que hoy está en otras manos. El autogobierno se demuestra en lo concreto. ¿Dónde está nuestro autogobierno-soberanía para decidir sobre el futuro de nuestra industria? ¿Dónde, para incidir y decidir sobre la problemática agraria comunitaria? ¿Como hablan de autogobierno si ustedes no han sido capaces, PSOE desde el Gobierno en siete años y UPN co-gobernado con ellos, de poner en marcha las mínimas posibilidades de participar en la gestión del sector económico público del Estado que raquíticamente prevé el artículo 56 del Amejoramiento?

Señoras y señores, autogobierno es soberanía, poder decidir sobre nuestra economía, sobre nuestra tierra, sobre nuestro modelo social, sobre nuestro futuro, en definitiva. Aquí delante tenemos un problema concreto. Defendamos estos puestos de trabajo, defendamos el tejido industrial navarro. Esto pretende nuestra moción, que no nos encontremos ante hechos consumados, irreversibles, de consecuencias sociales negativas. En este sentido es necesario, como se recoge en los tres puntos que proponemos, primero que se elabore un estudio serio sobre la incidencia económica y social de estas empresas en su ámbito de influencia y en la economía navarra en general. Ello nos permitiría calibrar mejor su importancia y, en cualquier caso, estudiar alternativas que mantengan la zona y la desarrollen más y mejor.

En segundo lugar, se sintetiza nuestro segundo punto de propuesta en lo siguiente. No nos vale con que el Parlamento manifieste su preocupación. Estoy seguro de que también lo hacen Solchaga y Aranzadi. Hay que implicarse, como proponemos en ese punto nosotros, en la defensa de las trabajadoras y los trabajadores, precisamente, frente a aquellos que manifiestan su preocupación y llevan adelante reconversiones y despidos.

Por último, hay que hacer valer ante el Estado, y de la forma más coordinada y eficaz intervenir para paralizar los efectos negativos que para Navarra se derivan de sus planes de reestructuración, y éste es el punto tres que proponemos. Nada más. Exkerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olite. A continuación intervendrán los grupos firman-

tes de la moción b) del punto dos. En caso de que vayan a intervenir los dos, sepan que tienen distribuido el tiempo de veinte minutos, diez para cada uno. ¿Quién de los dos va a intervenir primero? Señor Uriz, tiene la palabra.

SR. URIZ IGLESIAS: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, es la primera vez que intervengo desde esta tribuna y la verdad es que impresiona más que vista desde abajo y bastante más que en mis numerosas intervenciones y las del señor Olite en asambleas en fábricas. Y precisamente porque he intervenido muchas veces en asambleas es por lo que este tema es de un especial interés para mí.

Tenía prevista una intervención llena de datos sobre la situación de siderurgia, sobre el acero común, el integral, el especial, y además iba a leerla; pero también, después de ver y oír la intervención del señor Olite leída, me da la sensación de que hacer ese tipo de intervenciones encubre o enmascara una falta de sensibilidad frente al problema y da la impresión de que uno ha escrito lo que va a decir porque le falta la convicción a la hora de decirlo. Por eso he decidido dejarla en el escaño e intervenir con unas breves notas de una forma mucho más espontánea.

Yo creo que el problema de las reconversiones o reordenaciones, como se dice ahora, es un problema de fondo, porque además generalmente suelen tener nombres y apellidos, los nombres y apellidos de los trabajadores, de las familias de los trabajadores, de los ayuntamientos que están afectados por estos temas. Y yo tengo una experiencia muy concreta en estos temas porque trabajo en una empresa que ha sufrido varios procesos de reordenación o de reconversión, y sé lo que significa eso. Y también he participado, directa o indirectamente, en otros procesos, como han sido el de Potasas de Navarra o el de SAFEL o, últimamente, el de Gráficas Estella, y también —ya digo— sé lo que significa ese tipo de situaciones.

Y en estos procesos yo diría que hay dos elementos comunes que quisiera resaltar, porque, por lo menos para mí, han sido importantes. Primero, la rapidez de reflejos y la rapidez de actuación del Gobierno de Navarra; y segundo, la coordinación en la toma de soluciones por parte del Gobierno de Navarra, de las empresas y de los sindicatos representativos. Yo creo que serían las partes que han permitido que esas empresas, las que he citado y algunas más, gracias a esa actitud, sigan funcionando y yo espero que sigan funcionando durante mucho tiempo.

Este es un tema que permite mucho la demagogia, lo acabamos de comprobar hace un momento en la intervención anterior, y yo creo que cometeríamos un grave error y sería un flaco servicio a los intereses de los trabajadores de Laminaciones y de PERFRISA si afrontáramos el tema con demagogia o con cinismo político. Yo quisiera comentar al señor

*Olite dos o tres apuntes de su intervención si me permite. Primero él decía que no me ha visto a mí en concreto, me ha nombrado y por eso le contesto, en las movilizaciones que ha habido; no sé a cuáles se refiere porque la verdad es que no ha habido demasiadas, la única que había era la prevista para hoy, y no sé si se habrá hecho porque el resto de los comités de empresa de PERFRISA y de Laminaciones de Lesaca no han estado de acuerdo con realizarla, y hemos tenido entrevistas con los sindicatos y con los comités de empresa, también. Yo tampoco le he visto a él en otras ocasiones, o sea, que tampoco creo que se prodigue mucho, porque quizás el señor Olite ha olvidado lo que es trabajar en una fábrica, porque hace tiempo que no va. Yo todos los días a las siete de la mañana entro en una fábrica, y sé lo que significa eso y a lo mejor a él se le ha olvidado.*

*Ha planteado lo del derecho al trabajo. Para trabajar hay que estar vivo. Entonces, lo primero que hay que plantearse para poder tener derecho al trabajo es tener, como comentaba antes mi compañero de partido, Tajadura, el derecho a la vida. Derecho que el compañero Olite —entre comillas lo de compañero— no sé si efectivamente lo tiene muy claro o no lo tiene, y si lo tiene, lo debería plantear.*

*También ha planteado un tema que yo creo que es interesante sobre cómo se pueden defender los puestos de trabajo. Yo no creo que se defiendan los puestos de trabajo aplaudiendo o jaleando los señores de empresarios o de ejecutivos. Yo creo que eso lo que origina es todo lo contrario, una situación difícil, una situación de huida del capital hacia otras regiones más tranquilas y, por tanto, la verdad es que no creo que el señor Olite nos pueda dar, ni me pueda dar a mí personalmente, ninguna lección sobre cómo defender los intereses de los trabajadores. Y he de decir una cosa, comentaba antes que hemos tenido varias entrevistas con los comités de empresa —él también lo ha comentado—; yo creo que posiblemente a él le conocieron ese día, a mí ya me conocían de antes. Ese también es un dato que hay que reseñar. Y entrando directamente en el problema, hay que decir que realmente estamos en una situación que, a partir de lo que se plantea como constitución de la corporación siderúrgica, que va a integrar a Altos Hornos de Vizcaya y a ENSIDESA, se crea una situación difícil. Pero yo creo que en Navarra tenemos una situación mejor que la que tienen los compañeros de Asturias y los compañeros de la Comunidad Autónoma Vasca, porque esta problemática se centra fundamentalmente en la producción de origen, lo que se denomina la producción de cabeceira, mientras que las empresas de Navarra, Laminaciones de Lesaca y PERFRISA, son empresas transformadoras, que se dedican a la transformación, que —digamos— su producto va directamente al cliente y, por tanto, son empresas (no hace falta saber mucho de economía) con un valor añadido y, por tanto, con una mayor rentabilidad. Y además cuentan con una tecnología perfectamente competitiva con el resto de las empresas de Europa y por tanto, su situación, con pequeños ajustes, es bastante mejor que la que pue-*

*dan tener los compañeros de Asturias y la Comunidad Autónoma Vasca. Y aquí hay que decir que no por eso es un planteamiento antisolidario e insolidario. A mí me pide el cuerpo defender igual los intereses y el puesto de trabajo del trabajador de Asturias que del trabajador vasco que del trabajador navarro, pero realmente estamos aquí, en el Parlamento de Navarra, nos han elegido los ciudadanos navarros y estamos fundamentalmente para defender los intereses de los trabajadores navarros.*

*Se comentaba incluso, en la intervención del Consejero de Industria en la correspondiente Comisión, que Laminaciones de Lesaca era la perla o la joya de Altos Hornos de Vizcaya. Yo añadiría que también PERFRISA es la joya de ENSIDESA, por esas razones que apuntaba anteriormente, y eso yo creo que, incluso por las informaciones que podemos tener de este análisis, es compartido también por los documentos de trabajo que se están elaborando desde el Ministerio de Industria, desde las instancias correspondientes, para resolver este problema.*

*En este punto, cuando comentaba con los compañeros de los comités de empresa, hablaban de un tema que yo creo que es también reseñable, el temor que tenían, al estar Navarra en una situación muchísimo mejor en cuanto a paro, lo cual es un cántico de alabanza a la gestión del gobierno anterior, del gobierno que ha gobernado, valga la redundancia, Navarra durante los últimos siete años, de que esa situación de mejor nivel de paro que Asturias o la Comunidad Autónoma Vasca, efectivamente, pudiera tener como consecuencia que tuviera una mayor incidencia en las empresas navarras. Yo creo que ése no va a ser el problema, porque sería absolutamente alucinante el cambiar una empresa exclusivamente por ese razonamiento.*

*Y ya que estamos hablando de Laminaciones de Lesaca, quisiera también insistir en que no solamente tenemos que conformarnos con defender los intereses de Laminaciones de Lesaca, sino que, aprovechando esta cuestión, hay que hacer un llamamiento al Gobierno de Navarra para que haga todo lo que esté en su mano para favorecer la zona de lo que se llama la regata o el corredor del Bidasoa, por un lado, mejorando las infraestructuras, mejorando las vías de comunicación: hay que agilizar el tema del túnel de Velate, hay que potenciar la posibilidad de suelo industrial, hay que diversificar el tejido industrial, que en estos momentos depende —como ya hemos comentado— casi exclusivamente de Laminaciones de Lesaca, y yo creo que es una labor fundamentalmente del Gobierno de Navarra.*

*Nuestra moción tenía un doble motivo (incluso viene reflejado en la propia moción); por un lado, sensibilizar al Parlamento de Navarra, porque ya saben que aveces se nos acusa a los parlamentos de que estamos alejados de la sociedad. Yo creo que ésta es una razón de que efectivamente no estamos alejados de la sociedad, que los problemas que existen en la sociedad también existen aquí y también se discuten aquí. Y en segundo lugar, espabilar al Go-*

*bierno de Navarra para que empiece a hacer cosas. A mí me consta, y supongo que en la contestación a estas intervenciones se comentará, que esta moción ya ha cumplido un efecto, o sea, que efectivamente el Gobierno de Navarra posiblemente haya empezado a moverse para resolver este problema. Y también quiero decir que la solución del mismo pasa, como decía anteriormente, por la conjunción de los intereses del Gobierno de Navarra, de las empresas y de los sindicatos representativos. Vuelvo a insistir en que sería gravísimo que incurriéramos en temas demagógicos, porque eso al final conduciría a no dar solución al problema que los trabajadores tienen en estos momentos encima de su mesa.*

*No quiero terminar esta intervención sin manifestar mi compromiso solidario como trabajador, como persona que ha estado trabajando sindicalmente muchos años, pero también como político, porque en estos momentos estoy aquí como político, con los trabajadores de Laminaciones, con los trabajadores de PERFRISA y la garantía de que vamos a hacer un trabajo exhaustivo de seguimiento, de presión, de control, de pressing sobre el Gobierno de Navarra para que este tema no lo abandone, para que lo lleve adelante. Y vuelvo a repetir mi compromiso solidario y nuestro compromiso solidario con los comités de empresa, que, además, están presentes aquí, con la garantía de que vamos a hacer un trabajo exhaustivo para evitar que este problema se consolide. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Uriz. Tiene la palabra, señor Cabasés.*

SR. CABASES HITTA: *Muchas gracias, señor Presidente. Lógicamente, voy a intervenir en el turno de defensa de la moción que hemos presentado, y luego, le haré el favor al Portavoz del Grupo de Herri Batasuna, también, de entrar un poco al trapo de su intervención, aunque sólo sea para que, luego, en el turno de réplica pueda rebatir de alguna manera mis palabras. Yo creo que no estamos reconociendo nada de más si afirmamos que cuando se habla de la reconversión, reordenación, reestructuración del sector siderúrgico, todo el mundo piensa automáticamente en Asturias, que es donde radica ENSIDESA, y piensa fundamentalmente en Vizcaya, que es donde radica Altos Hornos de Vizcaya. Y por eso creo que es importante que haya una resolución del Parlamento de Navarra en la cual, por una parte, pongamos de manifiesto que Navarra también está afectada por este proceso de reconversión, reordenación, reestructuración, llámesele como se quiera. Porque, en definitiva, existen dos empresas, que lógicamente están asociadas a esos dos grandes grupos, existe alguna empresa más del sector siderúrgico, como ya se ha puesto aquí de manifiesto, que ocupan de manera directa o indirecta a miles de ciudadanos navarros y que tienen una tremenda importancia y una tremenda incidencia en lo que es el planteamiento laboral de Navarra. Sin embargo, es evidente que a nivel externo prácticamente Navarra es una desconocida en lo que es su*

*protagonismo y la incidencia que este sector tiene y, por lo tanto, cada vez que se adoptan medidas o, por lo menos, se entabla algún proceso de negociación sobre el futuro de este sector, Navarra queda normalmente al margen y de una manera que para nosotros es peligrosamente anormal. Y eso es precisamente lo que tratamos de resolver con la moción que hemos presentado. Moción que, en definitiva, trata de recoger esa preocupación existente en amplias zonas de Navarra, sobre todo, y ya se ha hecho aquí referencia a la importancia estratégica que tiene Laminaciones de Lesaca como única alternativa industrial de una importante zona de Navarra que carece de otras alternativas, que vive dependiente del futuro de esta empresa y que lleva bastantes años conociendo ese proceso que no se sabe ni cómo ni cuándo va a terminar y en el cual siempre queda de manera aleatoria la existencia de la empresa. Lo mismo se puede decir de PERFRISA, puesto que es otra empresa que también, al ser apéndice, por así decirlo, aunque importante, de un gran grupo, pues parece que va a sufrir las consecuencias de ese proceso en el cual interviene el gran grupo, pero sin que su presencia como empresa importante de Navarra le dé protagonismo y, por lo tanto, dé garantía y satisfacción a sus trabajadores y a los que indirectamente también se preocupan por la creación de los empleos que procura esta empresa.*

*Y no son solamente razones de tipo laboral, que son las fundamentales a nuestro modo de ver; son razones también, desde el punto de vista del propio interés económico de Navarra, las que nos llevan y nos mueven, primero, a manifestar como Parlamento de Navarra esa preocupación y, desde luego, también, y es el segundo punto de moción, a instar al Gobierno de Navarra a que asuma este problema, a que asuma esta realidad preocupante que existe y que se da en la sociedad navarra y que, por lo tanto, tome medidas, como están tomando otras comunidades autónomas a las que el deterioro de su tejido industrial les resulta muy preocupante, y que, sin embargo —y lo decimos en el preámbulo de la moción—, no nos consta que se hayan tomado aquí hasta ahora, salvo la intervención, yo creo que un poco angelical, se lo tengo que reconocer así, del Consejero de Industria en su última comparecencia en el Parlamento de Navarra hablando de esta cuestión. Porque lo que es evidente es que cuando todos los gobiernos están interviniendo en la negociación del resultado final de esa corporación siderúrgica, el de Navarra no parece que haya tenido la más mínima intervención ni protagonismo, y Navarra también se va a ver afectada. Y de la misma manera que ocuparía un importante porcentaje en lo que se refiere a empleo en Asturias o en la propia Comunidad Autónoma Vasca, en Navarra también supone una importante cuota de porcentaje de empleo el futuro de estas empresas.*

*Por lo tanto, no está de más el que Navarra se sume a esta preocupación, y nosotros no queremos hacer demagogia fácil y barata, que se puede hacer con este tema, porque queremos, precisamente, ser*

responsables. Es decir, asumir la preocupación no creo que sea adoptar ningún criterio irresponsable, sino todo lo contrario, porque si no nos preocupasen estas dos importantes empresas de Navarra y no nos preocupasen sus empleos, seríamos unos irresponsables. Por lo tanto, queremos hacer esa primera manifestación. Y en segundo lugar, porque si nos preocupa la inactividad del Gobierno de Navarra. Ya sabemos que tal vez no haya tenido tiempo para abordar esta cuestión, pero queremos hacerle llegar que eso no puede durar ni un día más, y que a partir de ahora espero que los viajes que realice el señor Presidente del Gobierno no sean viajes turísticos, sino que sean viajes de gestión de gobierno, y lo digo, lógicamente, como crítica, pero lo digo también como llamada de atención, porque no creo que hasta ahora el Gobierno de Navarra nos pueda presentar aquí algún exponente de las gestiones que haya realizado con el Gobierno central respecto a los problemas que se derivan de estas empresas, y ustedes han estado en Madrid; luego, por lo tanto, es una llamada para pedirles que efectivamente asuman este compromiso, porque es importante.

Y ése es, en definitiva, el contenido de esta moción. Porque no queremos prejuzgar tampoco el resultado final; no sabemos cuál va a ser y tampoco queremos —ya digo— desalentar o introducir un factor de preocupación añadido en los trabajadores, que bastante tienen con esa inseguridad que se deriva del no saber, como no sabemos nadie, qué va a pasar de aquí a unos meses. Por lo tanto, que conste que ésa es la finalidad de nuestra moción: en primer lugar, asumir esta preocupación y, en segundo lugar, instar al Gobierno. Y yo les adelanto que en este tema nosotros vamos a ser vigilantes, y que el señor Consejero que el Gobierno designe en esta materia, o el Presidente si quiere, deberá comparecer periódicamente ante el Parlamento de Navarra para informar del resultado de las gestiones, de qué derroteros va llevando su participación y en qué medida están encontrando eco o no y, por lo tanto, es necesario adoptar distintas y diferentes medidas para respaldar las gestiones que en este momento le vamos a encomendar que realice.

Y hasta aquí la moción. Y a partir de este momento les emplazo a que comparezcan ustedes ante el Parlamento y nos digan qué es lo que van haciendo, porque suponemos que también es motivo de preocupación para el Gobierno y, por lo tanto, vamos a estar, como se dice vulgarmente, al loro de las gestiones que se vayan realizando.

Y para terminar, señor Presidente, lógicamente, tendré que dar satisfacción al Grupo de Herri Batasuna sobre su moción y por qué hemos presentado una moción. Nosotros hemos presentado una moción que no es nueva, porque no es la primera vez que tratamos esta cuestión en el Parlamento de Navarra, cosa que sí hace Herri Batasuna. Y me alegro de que por fin ustedes manifiesten alguna preocupación por algo. Es la primera vez y, por lo tanto, bienvenida sea su preocupación si es sincera,

cosa que no creo. Tendrán que reconocer ustedes que son muchas más sus ausencias que sus presencias y, por lo tanto, de la misma manera que a ustedes se les olvidaba PERFRISA cuando presentaban la moción y tuvieron que presentar una enmienda, pues también se les podía olvidar, puesto que es práctica habitual, venir al Parlamento a debatir la cuestión. Por lo tanto, nosotros, como nos preocupaba el asunto, y por eso acudimos a la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para decirselo, cuando tuvimos conocimiento de su desconocimiento, planteamos la moción. Nos daba igual que hubiese dos mociones sobre la misma cuestión, porque no son dos mociones idénticas, evidentemente. Y no lo son, y ha quedado demostrado aquí con la propia intervención del Portavoz del Grupo de Herri Batasuna.

El Portavoz del Grupo de Herri Batasuna ha venido aquí a decirnos lo malos que somos todos los demás y lo buenos que son ellos. Que sepamos, ustedes han hecho lo mismo que los demás; ¿qué han conseguido ustedes en relación con Laminaciones de Lesaca? Absolutamente nada. Pues no achaquen ustedes también esto a todos los demás; no vengan aquí siempre a hacer de voz de la conciencia, a ponernos verdes a todos, cuando ustedes no son capaces ni de ponerse verdes un momento votando una moción como la que hemos debatido hace un momento.

Saben ustedes, además, que el mayor problema que hay para la reindustrialización, para mantener el nivel de empleo y para aumentar el crecimiento económico, es el problema del terrorismo, y eso se lo dicen a ustedes desde los movimientos sociales hasta las centrales sindicales, las organizaciones empresariales, todos los estudios económicos, etcétera. Por lo tanto, parece un poco hipócrita —y permítanme que se lo diga así de claro— el que ustedes apelen aquí a alguna preocupación de tipo laboral. A ustedes no les preocupa más que una cosa: Herri Batasuna; es lo único que les preocupa. La generación de puestos de trabajo a ustedes les da exactamente igual; en cambio, cada vez que hay un problema de éstos, lo aprovechan para tratar de ponerse ustedes unas plumas de las cuales carecen. Y vendrán aquí a recordarnos que han participado en ochenta manifestaciones. Da igual que participen ustedes en ochenta manifestaciones. Un solo atentado de esos que ustedes no condenan hace mucho más daño de cara a la reindustrialización, de cara al mantenimiento del empleo y de cara al crecimiento económico que cualquier tipo de iniciativa que se pueda plantear desde un Parlamento. Y mientras eso sea así, cualquier pronunciamiento por su parte resultará hipócrita —y permítanme que se lo diga así—, porque a ustedes lo que les importa no es el empleo, a ustedes no les importa nada, y prueba de ello es que la mayor parte de las veces no están aquí. Ahora han venido a defender su moción y nos parece muy bien. Presenten ustedes su moción, defiéndanla, póngannos a todos los demás verdes y al final ¿qué pasará? Que se aprobará una moción u otra y, por lo tanto,



*ustedes habrán hecho, como mucho, lo mismo que los demás: presentar una moción y conseguir o no que se apruebe. ¡Ojo!, si no consiguen ustedes que se apruebe su moción, habrán demostrado ser, además, menos eficaces que los demás. Y hay muchas más cosas. De Laminaciones de Lesaca hemos hablado aquí infinidad de veces y ustedes no venían nunca. Hemos hablado del gas, hemos hablado del problema del tráfico, de las carreteras, y ustedes no han venido nunca.*

*Luego no intenten ahora ponerse plumas sobre su preocupación y la despreocupación de los demás. ¿Que el señor Olite no nos ve en manifestaciones? Pues probablemente no nos verá, y será difícil que coincidamos en manifestaciones mientras ustedes no asuman el papel de demócratas que tratamos de asumir todos los demás, porque no tiene el mismo sentido participar en una manifestación en la cual se va a hacer una defensa de la actividad militar, que en otra que trata de proteger los intereses de la sociedad civil. Y probablemente será difícil que nos encontremos aunque coincidamos en los objetivos o aunque parezca que coincidimos en los objetivos.*

SR. PRESIDENTE: Señor Cabasés.

SR. CABASES HITA: *Termino, señor Presidente. Por lo tanto, métanse ustedes con nosotros, que cada vez que nos critican nos sentimos más alentados en el trabajo, porque sabemos que estamos contribuyendo a un auténtico desarrollo económico, a manifestar un auténtica preocupación por el crecimiento del empleo y por el crecimiento económico de nuestro país, porque en eso no nos van a dar ustedes ninguna lección. Y lo que sí les diré es que, hoy por hoy, están ustedes colaborando mucho más activamente en el desmantelamiento del empleo que en todo lo contrario. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cabasés. Seguidamente, puede intervenir un representante del Grupo Mixto-Izquierda Unida, que es quien ha presentado las enmiendas. Tiene la palabra para ello el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, las perlas están en los collares y no hay perlas, por bonitas que sean, si no hay cabecera. Se pueden hacer todos los juegos florales, solidarios, que sus señorías quieran, con Laminaciones y con PERFRISA, que yo no dudo que se hacen con absoluta buena voluntad; pero lo que sí me causa una cierta extrañeza —y son muchos años, como decían algunos, en la industria, en la fábrica, viendo problemas, siguiendo luchas— es que se olviden ustedes de lo principal: estos barros son hijos de la política económica que se aplica desde el Estado.*

*Se han presentado dos mociones a la Cámara sobre un mismo tema y, por tanto, quiero señalar que, además de que nuestro Grupo ha presentado la misma enmienda de adición para ambos casos, me gustaría abordar el tema fundamentalmente en esta intervención. El caso de Laminaciones de Lesaca y*

*de PERFRISA viene como consecuencia de la situación de toda la cornisa cantábrica, por tanto, depende de cuál sea la apuesta que se lanza desde el Gobierno del Estado. ¿Para qué vamos a andarnos con que si es el Ministerio de Industria o el Ministerio de Economía quien pesa más en la decisión? La decisión la va a adoptar el Gobierno del Estado. El holding formado por ENSIDESA-Altos Hornos, del que depende por un lado PERFRISA y por otro Laminaciones de Lesaca, está en crisis. Algunos señalan en su moción que se trata de una reordenación; ojalá lo pudiéramos tener tan claro, porque en ese caso estaríamos hablando de una adecuación de las empresas al movimiento más o menos lógico en una economía de mercado y un ajuste entre las puntas de oferta y demanda con las fluctuaciones normales del mercado. El tema entonces no sería tan grave.*

*Pero si de lo que se está tratando, como parece, es de afrontar una reconversión industrial, el tema es bastante más grave. Así parece que lo han entendido los sindicatos en Asturias y así parece que lo han entendido también los sindicatos en su reciente reunión de la cornisa cantábrica, donde han dicho claramente que no quieren oír hablar de esta o aquella empresa y que lo que quieren y plantean es entrar a discutir un plan global y racional para toda la cornisa cantábrica. Y nos guste o no nos guste, ahí está incluida Laminaciones de Lesaca y ahí está incluida PERFRISA. Porque, evidentemente, las organizaciones sindicales saben, saben UGT y Comisiones Obreras, que son los motores de este planteamiento, que no se puede reabrir un nuevo proceso de reestructuraciones cuando la Administración no ha cumplido sus compromisos anteriores de reindustrialización. Saben, porque participan en las asambleas de las fábricas y de delegados, que no es ninguna casualidad que en Asturias haya parado el pasado 23 de octubre hasta el clero o, como dicen, otros también con cierta sorna, hasta el SOMA, que había sido hasta la fecha el apoyo solitario de la política económica del Gobierno del Estado.*

*Así pues, lo que está en juego, según atestiguan las propias declaraciones tanto de Nicolás Redondo como de Antonio Gutiérrez, es que se tiene que abrir la discusión sobre la política industrial a los agentes sociales, con los sindicatos de clase. Lo que ocurre es que mientras tanto nuestro insigne paisano Solchaga contesta lanzando duros alegatos contra el crecimiento de los salarios. Esto lo hemos podido ver en la prensa justo al día siguiente de la huelga general de Asturias, que hasta daba a los ojos, como se dice vulgarmente, y parecía una auténtica provocación. Y así es bastante difícil entenderse, por mucha voluntad que haya. Y ésta es, señoras y señores parlamentarios, la realidad, nos guste o no nos guste; desde luego, a Izquierda Unida no le gusta en absoluto.*

*Por eso, anunciando nuestro apoyo a la moción que recoja nuestra enmienda de adición, desde Izquierda Unida queremos hacer hincapié en la movi-*

lización de los trabajadores como medida esencial. El propio Nicolás Redondo —y lo vuelvo a citar— reconocía en unas declaraciones que hacía ayer mismo, en una actitud que le honra, que es absurdo e imposible ir a una negociación sin una presión. Sin fuerza no se puede ir a una negociación, y eso lo sabemos bien los trabajadores: cuando en cosas pequeñas tenemos que ir a discutir un convenio, sabemos que la correlación de fuerzas es importantísima a la hora de arrancar determinadas conquistas. Esta ha sido, por otra parte, una constante en el sindicato al que este Parlamento sigue perteneciendo, que es Comisiones Obreras.

Por todo ello, nuestra enmienda hace mención a dos aspectos fundamentales, a nuestro juicio. El primero es instar a este Parlamento a que manifieste su oposición a la política económica del Gobierno del Estado en lo relativo al desmantelamiento salvaje, sin alternativas, del sector público en la cornisa cantábrica, que afecta, como hemos visto, directamente a nuestra economía en la destrucción de puestos de trabajo; porque, de lo contrario, estamos hablando de los efectos que produce esa política económica, estamos queriendo que no se produzcan estas situaciones, en el mejor de los casos, pero no estamos dándole una solución. Miren ustedes, esa política económica da estos frutos, no da para más; y por otra parte, esa política económica, que abundantemente ha sido combatida por los sindicatos de clase, es la que produce estas situaciones que hoy, lamentablemente, tenemos que estar afrontando, desviándonos, haciendo equilibrios, por no entrar en el fondo de la discusión, que es esa misma política económica.

En segundo lugar, planteamos la participación y movilización de la sociedad navarra como elemento fundamental. Miren ustedes, no tengan ninguna duda de que si cualquiera de nosotros tuviera que tomar una determinación en la que estuviesen afectadas dos regiones, una levantada en plena movilización, como es el caso asturiano, y otra en la que timoratamente se está debatiendo, que parece que no vamos a una reconversión, que es un reordenamiento..., no tendríamos, probablemente, ninguna duda de cuál sería la decisión que íbamos a adoptar. Por eso quiero decirles a los trabajadores de Navarra que nos van a tener a su entera disposición en este caso de Laminaciones de Lesaca, en el caso de PERFRISA o en otros casos que van a tener que ir viniendo a este Parlamento, y me estoy acordando del caso INLENA, del cual, desde luego, no nos vamos a olvidar.

Por tanto, nuestra posición es de respaldo total al planteamiento hecho por los sindicatos de clase y únicamente tenemos que lamentar que ellos no estén presentes directamente en esta tribuna para que pudieran exponer a esta Cámara sus posiciones sin intermediarios. Por último, quiero hacer constar que éste es un tema —la presencia de los agentes sociales en la Cámara en temas puntuales— al que nuestro Grupo, Izquierda Unida, no va a renunciar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 192, pueden intervenir a continuación los grupos, en este caso sería grupo, que no lo hubiesen hecho con anterioridad. ¿El señor Consejero de Industria quiere intervenir? Adelante.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Rodríguez San Vicente): Buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, señores parlamentarios. En primer lugar, quisiera situar brevemente el problema actual de la siderurgia integral. Esto nos puede servir de marco de referencia y así poder determinar el grado de implicación que consideramos que va a tener Navarra en la crisis siderúrgica y esperamos que nos permita no desorbitar el problema.

Sabemos que durante la década de los setenta y ochenta se han producido importantes reconversiones en Europa en el sector siderúrgico: primero fue Alemania, entre los años 1975 y 1985 Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, etcétera. Esto ha permitido, dentro de la Comunidad Económica Europea, a las empresas siderúrgicas alcanzar unos grados de competitividad muy elevados, que, junto con las condiciones favorables que se produjeron entre los años 1987 y 1989 en el sector siderúrgico, les ha permitido sanear su estructura económica y mejorar su red comercial, realizando inversiones en demandantes de sus productos, a base de unas cuentas de resultados muy elevadas.

Mientras tanto en España se han realizado ajustes tardíamente, a partir del año 84, y con inversiones insuficientes. En Altos Hornos de Vizcaya, por ejemplo, se ha pasado de una plantilla en 1984 de 10.600 trabajadores fijos a los 6.425 que tiene actualmente. Este es un ajuste muy importante, pero no es comparable a los que se han realizado en las más importantes siderurgias europeas. Esto ha situado a la siderurgia española en unas condiciones de inferioridad con respecto a las europeas. En la actualidad se barajan unas cifras de un coste del producto medio español siderúrgico de entre el 25 y el 30 por ciento superior al coste medio europeo. Tampoco nos hemos podido aprovechar de la bonanza económica de 1987 a 1989, y aunque, por ejemplo, Altos Hornos de Vizcaya obtuvo unos beneficios en el año 1989 de 4.400 millones, si los comparamos con los que han obtenido otras siderurgias europeas, son insignificantes. La situación se ha endurecido a partir de finales del año 1989 y, sobre todo, de 1990, con una fuerte bajada de los precios y un incremento de la competencia: se ha producido la pérdida del mercado ruso, por las circunstancias políticas y económicas que se dan en ese país; también Estados Unidos ha dejado de ser demandante por la recesión económica que está padeciendo y, por otra parte, hay una atonía y un enturbiamiento del mercado que ha propiciado que las siderurgias europeas se dirijan al mercado español, que, en principio, no lo

habían tocado demasiado. El mercado español es un mercado importante que se sitúa en torno a los once millones de toneladas. Esto ha propiciado una bajada de los precios y un deterioro general de las cuentas de resultados de las siderurgias europeas y, en el caso de las españolas, va a ser espectacular. Se prevén unas pérdidas de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya para 1991 próximas a los 50.000 millones de pesetas y los pronósticos para 1992 no son mejores. La necesidad de mantener su posición en los mercados está obligando a nuestra siderurgia a un grave deterioro de su cuenta de explotación e, incluso, a una fuerte competencia entre las dos siderurgias españolas, que de una forma u otra pertenecen al sector público, lo cual resulta inexplicable. A todo ello hay que añadir que los acuerdos que se están tramitando por parte de la Comunidad Económica Europea con Polonia, Checoslovaquia y Hungría, con fuertes ayudas financieras para liberalizar las importaciones de productos siderúrgicos de estos países, que los ofertan a un precio incluso inferior a la media comunitaria, que sería un 35 por ciento inferior al producto español, nos van a afectar de una forma determinante. España se ha opuesto a estas medidas; indudablemente se nos puede achacar falta de solidaridad, pero el problema grave que tenemos actualmente en la siderurgia española es determinante.

Básicamente son estas las razones que consideramos que han impulsado al Gobierno del Estado español a crear una corporación siderúrgica integral, junto con SIDENOR, en el tema de aceros especiales, con la finalidad de coordinar y reordenar el sector con los correspondientes planes de competitividad. Este es el marco de la siderurgia integral y de aceros especiales.

En esta situación, ¿cómo se ve afectada Navarra? Sabemos que Laminaciones de Lesaca pertenece a Altos Hornos de Vizcaya, que PERFRISA pertenece a ENSIDESA y Fundiciones de Vera a ACENOR. Yo pienso que la forma en que nos vamos a ver afectados se deriva únicamente de esto, de la propiedad en la que nuestras empresas están implicadas. Tanto Laminaciones como PERFRISA como Fundiciones de Vera, tienen por objeto el transformado metálico teniendo como base la bobina caliente o en frío que le suministran sus empresas matrices. Y el problema de la siderurgia integral está en la producción de la bobina y demás productos siderúrgicos, pero no en el transformado. Por supuesto que se generan problemas derivados de la propiedad. En el caso de Laminaciones de Lesaca, no existe ni cuenta de explotación propia, ya que está subsumida en la cuenta de Altos Hornos de Vizcaya; y en el caso de PERFRISA, aunque sí existe cuenta de explotación, se ve perturbada por la política empresarial de la matriz, que le puede trasladar sobrecostes de la materia prima básica, que es la bobina, aunque tengo conocimiento de que se ha

llegado a un acuerdo entre PERFRISA y ENSIDESA para que se apliquen precios de mercado, pero naturalmente en la situación en la que nos encontramos tendrán que estar pendientes de los planes de competitividad que se desarrollen por la corporación siderúrgica.

Por lo tanto, debemos separar y valorar con claridad la problemática de las cabeceras de la planteada por las fábricas de transformación, que en nuestro caso están integradas o pertenecen a siderúrgicas, pero que perfectamente podrían ser empresas independientes, como así ocurre con otras transformadoras españolas y europeas que no se ven afectadas negativamente por la reestructuración siderúrgica. Indudablemente, la relación de propiedad comunica determinados problemas a la estructura económica y financiera, que se trasladan de la matriz a las filiales, pero no necesariamente de producción, ya que, como hemos dicho, están perfectamente diferenciados.

Laminaciones de Lesaca y PERFRISA son empresas perfectamente viables y sus problemas son los generales de la empresa navarra: afrontar el reto de la competitividad. Esto exige adecuarse a las exigencias del mercado, estar al nivel de sus competidores españoles y europeos en productividad, costes y calidad.

Un aspecto importante de estas dos empresas de cara al futuro es la especialización en el producto, que evite los actuales solapamientos y que permita mejorar los procesos de producción. En este sentido, existen solapamientos en determinados productos entre PERFRISA y Laminaciones y también, dentro de PERFRISA, entre las fábricas navarras y asturianas; fundamentalmente se dan estos solapamientos en los tubos standard entre Mieres, Rochapea y Zaláin. Zaláin también produce unos tubos calibrados muy especializados y también se dan algunos solapamientos muy especializados en Perfiles entre Rochapea y Lesaca.

El plan de competitividad que se está elaborando va a contemplar inversiones para mejora de la producción. No conocemos este plan, pero sabemos que, así como ha afrontado el tema de las cabeceras, también va a afrontar el tema de las fábricas transformadoras. En concreto, sabemos que hay aprobada ya una inversión del orden de 1.300 millones, y esperamos verla realizarse a partir del próximo año, en Legasa para una línea de pintado que va a constituir a esa fábrica en líder de este producto en el mercado nacional. También se han realizado inversiones en PERFRISA, la última importante fue en el año 1989, en la segunda línea de panel sandwich, que la sitúa en líder nacional en este producto, producto altamente rentable, el más rentable que existe en el transformado, y con gran prestigio en Europa. En conjunto, los productos de ambas empresas son de

calidad y valorados positivamente por el mercado. En suma, consideramos que estas empresas tienen importantes puntos fuertes que les permitirán afrontar el futuro, mejorando sus posiciones competitivas, sin grandes traumas.

No ignoramos algunos de los puntos débiles que afectan a Laminaciones de Lesaca, básicamente el de sus comunicaciones. Es voluntad del Gobierno de Navarra mejorar notablemente esta situación, a fin de permitir un fácil acceso a la frontera francesa y conectar con el eje Pamplona-Valle del Ebro a través del túnel de Velate. La realización de este gran proyecto situará a Laminaciones en una inmejorable posición logística, salvando así una de sus mayores deficiencias. También está pendiente de realizarse el ramal del gas. En estos momentos existen algunos problemas generados por algunas alegaciones realizadas por Gas-Euskadi, con relación a ENAGAS por el tema de competencias, y también están en trámite de información algunas variaciones que ha realizado el ayuntamiento de Irún en el ramal.

También quiero hacer referencia a los comentarios existentes, ya desde hace años, del desplazamiento de la producción de PERFRISA hacia las factorías asturianas. Entiendo que desde un punto de vista empresarial y racional tiene poca o nula justificación. De hecho, cuando ya se comentó en la aplicación del PRT, durante los años 1988, 1989 y 1990, no se produjo tal desplazamiento —hubo seis mil toneladas de bandas para carretera, pero nada más—; en cambio se fortaleció la posición de PERFRISA-Pamplona con la inversión de la segunda línea de panel. Las razones son de pura coherencia empresarial: en Pamplona hay más oficio que en las fábricas de Asturias, están los equipos técnicos, proveedores importantes y, en conjunto, se permite una mayor racionalización de los procesos de producción.

A continuación, voy a enumerar algunas de las acciones —que se nos han pedido— realizadas por el Gobierno, en concreto por mi persona y también por el Presidente, en relación con este problema y con esta crisis. En primer lugar, hemos mantenido varios contactos con los comités de empresa de PERFRISA y de Laminaciones de Lesaca; hemos tenido reuniones —yo en concreto— con el Presidente de PERFRISA, con el Alcalde de Lesaca, con el que hemos concretado una visita del Presidente del Gobierno de Navarra a Lesaca para el próximo día 27, donde mantendremos una reunión con los alcaldes, los ayuntamientos afectados de la zona y con el comité de empresa de Laminaciones de Lesaca; también, a través del Alcalde de Lesaca, estamos tratando de poner en marcha el polígono industrial, cuyo proyecto estaba paralizado —se había opuesto radicalmente el anterior Ayuntamiento—, y hemos tratado de iniciar nuevos contactos, informar a la nueva corporación y tratar de desbloquear el problema. Consideramos que es muy importante porque los

estudios técnicos realizados por el Departamento, dada la configuración geográfica, únicamente lo pueden situar en la zona determinada y, si hay otras zonas, ya les hemos pedido que nos den opciones. Sería un polígono financiado por el Gobierno de Navarra que permitiría la construcción de unos ochenta mil metros cuadrados de naves industriales. Es importante también la ubicación porque, indudablemente, la demanda de esas naves provendría fundamentalmente de Guipúzcoa, donde hay una escasez importante de suelo industrial, y tiene que estar situado próximo a Guipúzcoa para que tenga efectividad, exista esa demanda y se cubra y se ponga en marcha cuanto antes. El Presidente del Gobierno tiene también previsto entrevistarse con el Lehendakari del Gobierno Vasco en próximas fechas y, posteriormente, con el Presidente del Gobierno Asturiano.

Ayer el Presidente del Gobierno y yo tuvimos una entrevista con el Presidente de la Corporación Siderúrgica y altos directivos del INI y de la Corporación, donde se nos expuso la situación actual, que, como ya es sabido, se está en fase de elaboración del plan de competitividad. Hasta el momento no pueden ofrecernos datos porque ellos dicen que no los tienen y, de hecho, así se han manifestado también responsables políticos de otras comunidades autónomas afectadas. Convínimos en que se nos mantuviese informados del proceso en la misma línea que se ha convenido por parte de la Corporación Siderúrgica con el Gobierno Vasco y Asturiano. Nos manifestó, en consonancia con lo que ya he expuesto, que la problemática de Navarra es muy diferente a la presentada por las de cabecera y que nuestra posición es, evidentemente, más favorable. También hemos solicitado una entrevista con el Ministro de Industria que, por razones de agenda, no se ha podido realizar esta semana, pero que esperamos realizarla próximamente. Yo he mantenido una conversación con el Subsecretario de Industria y le he indicado que hay que incluir a Navarra como una comunidad autónoma afectada, ya que hasta la fecha únicamente se hablaba de Asturias y de Euskadi.

Respecto a los estudios que propone HB, no veo problema en que se realicen, aunque entiendo que para ello deberíamos tener más información que la actual, a fin de fijar las hipótesis de trabajo.

Como conclusión, quiero manifestar mi preocupación, que es la del Gobierno de Navarra, por estos acontecimientos; pero esta preocupación tiene que situarse en sus justos términos, equilibrada por la responsabilidad de los miembros del Gobierno y los parlamentarios; no debe ser utilizada por nadie como bandera de derrotismo y de desánimo general, ya que la lógica y los datos objetivos no la fundamentan. El Gobierno de Navarra, el Parlamento y todos los agentes sociales debemos colaborar, cada uno en función de su responsabilidad, en el tratamiento de este problema, como muchos otros que nos acucian, de una forma ponderada y eficaz, y no permitir la ruptura de la cohesión social. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación queda el Grupo parlamentario de UPN. ¿Va a intervenir en turno a favor o en contra? Adelante.

SR. ARMAÑANZAS ECHARRI: Señor Presidente, señorías, las dos mociones presentadas por los grupos de HB, PSOE y EA, coincidentes en el fondo, han tenido en el pasado reciente un tratamiento por parte de esta Cámara, a través de las mismas preguntas en Comisión, habladas o por escrito. EA presentaba el 26 de mayo de 1988 una pregunta explicitada en cinco puntos, con petición de respuesta escrita. Esta respuesta fue dada por el Gobierno el 5 de septiembre de 1988, sobre diversos extremos relacionados con la empresa Laminaciones de Lesaca, perteneciente a Altos Hornos de Vizcaya. El Gobierno en su respuesta al apartado quinto respondía: «El Gobierno de Navarra realizará cuantas actuaciones sean precisas para garantizar el futuro de Laminaciones de Lesaca».

Han pasado tres años y dos meses y, en pura lógica, deberá explicarse qué es lo que se ha realizado en tres años antes de decir que hasta la fecha —dos meses— no se conoce del nuevo Gobierno ninguna actitud ni para bien ni para mal sobre este tema. Tres años de gestiones supongo que darán para algo más que el aplazamiento de la deuda tributaria, darán para conocer actuaciones objetivas, negociaciones, conversaciones, conocimientos del desarrollo del plan de reconversión, si es que va a afectar a las plantas de Navarra.

En la exposición de la moción hacen una premonición sobre el perjuicio irreversible de no afrontarse con decisión la defensa de los intereses de Navarra, que, además de los del empleo, suponen otros de carácter fiscal y económico. ¿Significan estas afirmaciones que hasta ahora no se ha afrontado el problema? Pues si así lo fuera, no se preocupen sus señorías porque a partir de este momento sí lo vamos a hacer.

UPN ha mantenido una preocupación constante y demostrada a lo largo de la Legislatura pasada sobre el empleo, tanto en empresas en crisis como en la instrumentalización de medidas conductoras para la creación de empleo. Nuestro Grupo Parlamentario tiene las garantías absolutas del actual Gobierno de seguir y profundizar en la mejora del empleo en nuestra Comunidad. Las primeras actuaciones precisadas por el Consejero de Trabajo, con referencia a las dos empresas que hoy nos ocupan, avalan la confianza que a nuestro Grupo le merece el Gobierno en tan sólo dos meses de existencia.

Las plantas de Lesaca, Legasa y Zaláin desarrollan procesos diferentes en la transformación del acero, pero evidentemente son parte integrante de una única cuenta de explotación dentro de Altos Hornos de Vizcaya. Su dependencia productiva radica en la transformación de la banda de acero en caliente que suministra la cabecera; de ahí que, efectivamente, el devenir pasado y futuro de las plantas de Baracaldo y Sestao condicionen el futuro

de las plantas de Navarra. Si el coste del producto de cabecera es muy superior al coste del mismo lingote o banda en Europa, nos encontramos con que este mayor coste repercute en el producto final que elaboran las plantas de Navarra, que a su vez absorben el 50 por ciento del producto producido por las cabeceras.

Los procesos en Navarra han mejorado sustancialmente en los últimos años con inversiones tecnológicas modernas, y la productividad tonelada-hombre ha aumentado sustancialmente entre los años 1981 y 1988 en un 44 por ciento, productividad, no obstante, que para ser competitiva deberá contar con la participación, la negociación y la colaboración de las centrales sindicales y de los medios técnicos que se pongan para aumentar esta productividad.

Nuestro Grupo desea trasladar al Gobierno dos consideraciones: una, que solicite su participación en el Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya, dadas las aportaciones que Navarra ya ha otorgado a la empresa, para poder seguir de cerca todo el proceso industrial; otra, que se deslinde la cuenta de explotación, a efectos informativos, entre cabeceras y las plantas de Navarra, para demostrar la rentabilidad de las mismas.

Respecto a PERFRISA tampoco es novedosa su situación ni su tratamiento en esta Cámara. El Parlamentario, señor Arozarena, con fecha 12 de enero de 1988 realizó una pregunta al Gobierno, desglosada en tres apartados, en línea coincidente con las actuales mociones. El Gobierno, en su respuesta, afirmó tener conocimiento del plan de reestructuración de esta empresa desde finales de 1987. Por tanto, estamos también ante otro caso con casi cuatro años de antigüedad, frente a los dos meses del actual Gobierno.

La adquisición de la materia prima para su posterior proceso en transformados metálicos se realiza del propio grupo, de su cabecera. En consecuencia, se inicia ya un nexo productivo similar al existente entre Lesaca y cabecera de Altos Hornos. No obstante, PERFRISA, como hizo en el inicio de su existencia, podría comprar al mercado directamente la materia prima y, por tanto, depender exclusivamente de su propia cuenta de explotación y de resultados.

La preocupación que existía en PERFRISA sobre el riesgo de desmantelación de la empresa para trasladarla a Asturias no parece confirmarse; no ha sido así y no se ha aceptado el plan de reconversión por innecesario y, evidentemente, nuestro Grupo, que no las tiene todas consigo, solicita al Gobierno que continúe los contactos con la empresa para efectuar un seguimiento efectivo de su proceso de reconversión.

Asimismo, solicitamos del Gobierno que exija en Madrid el desarrollo efectivo y real del artículo 56 de la LORAFNA para que Navarra asuma las com-

potencias y responsabilidades que del mismo se derivan. Lógicamente, este desarrollo normativo difícilmente podrá hacerse efectivo si no existe una voluntad real del Gobierno central de desarrollarla.

En consecuencia, nuestro Grupo votará afirmativamente la moción presentada por PSOE-EA y solicita, si le es aceptada, la votación separada de los tres puntos de la moción presentada por HB. Esperamos con esta actitud hacer un cierto ejercicio de buena voluntad ante el planteamiento literal de HB; pero nos vemos obligados a recordar, señores de HB, que el impuesto revolucionario, el chantaje, el tiro en la nuca y la bomba, que ustedes no condenan, son el mejor soporte inductor para la destrucción de empleo y de la inversión.

En relación con las enmiendas de IU, idénticas para ambas mociones, acerca de la primera entendemos que se vierte un juicio precipitado, que, ante una situación tan compleja, diversa y nada fácil, parece obligado participar —eso sí— activamente en este proceso en la medida en que concierne a Navarra. Acerca de la segunda, no creemos que esta Cámara deba ser un instrumento de incitación a la presión; más bien de diálogo y consenso. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Armañanzas. Turno de réplica. Tiene la palabra el señor Olite por un tiempo de diez minutos.

SR. OLITE ARIZ: Si mi anterior intervención no le ha gustado al señor Uriz porque era leída, sospecho que ahora le va a gustar menos, porque va a ser un desorden total.

Sólo los presuntuosos se vanaglorian de sí mismos, señor Uriz. «Dime de qué presumes y te diré de qué careces». Que nos cuente el señor Uriz aquí cómo salió de Madrid cuando él firmó la reconversión y se cerró su empresa, pasando a continuación a Onena Navarra, y lo contentos que dejó a los trabajadores allí; que nos cuente el fracaso del plan de viabilidad de Salvat del año 1990, en el que él ha participado y en el que sólo se ha cumplido la parte de los despidos, y ahora se están planteando un nuevo plan; o lo contentos que tiene el señor Uriz a los trabajadores y trabajadoras de artes gráficas, con las jugadas permanentes que acostumbra a hacer en las negociaciones del convenio provincial.

Señor Uriz, yo no tengo que acreditar ante los trabajadores nada, ya me conocen los trabajadores y trabajadoras navarros. No tengo por qué explicar ni dar cuenta de mis intervenciones en las asambleas durante veintidós años en una fundición, ni de mi actividad en Navarra desde que tengo uso de razón, no me hace falta. No voy a hacer de esto una batalla personal, flaco favor haríamos a la solución del problema, y usted, sin embargo, no ha intentado otra cosa.

Yo siento que el señor Uriz en esta tribuna no haya hablado en serio del problema de la reconversión; siento que no haya leído, aunque no resulte

muy bien, todo ese escrito que tenía, todos esos datos; quizás había alguna razón para no hacerlo; igual se ha dado cuenta de que iba a ser muy cómico oírle exponer aquí los datos de sus colegas Solchaga y Aranzadi —supongo que no serán otros, son los de su partido—. Tome nota, señor Uriz. Pregunte, si quiere, a los trabajadores componentes de los comités de empresa de las empresas que usted ha citado y tome nota. Su partido en el gobierno no se dignó a recibir al comité de empresa de PERFRISA en 1988 a raíz del PRP. Usted es del partido de Solchaga. Yo diría que es una burla demagógica que nos hable aquí de defensa de los puestos de trabajo, cuando toda la historia del PSOE en el gobierno está plagada de pérdidas; por suerte o por desgracia, les han tocado las épocas difíciles: nos remitieron en la Comunidad Económica Europea en unas condiciones pésimas, se vendió eso con bonitas palabras y colores desde la televisión; pero la realidad es ésa y la han afrontado perfectamente, pero para los intereses de las clases dominantes. Cuéntenos aquí también con sus datos, durante toda esta época de reconversión salvaje, cómo han ido los beneficios de la banca en España; cuéntenos lo mal que lo ha pasado en el Estado español. ¿Quién lo ha pasado mal? Los trabajadores de la banca, porque también han reducido sus plantillas. Díganos los miles y miles de millones de beneficios y díganos, por contra, cuál es la situación de los trabajadores. Y es su partido el que ha llevado muy bien todas esas reconversiones, pero para esos intereses.

Y cómo no, tenían que sacar aquí el tema de la violencia. Es la aspirina para todo, es la solución para todo siempre que HB sale planteando soluciones, preocupándose por las cosas y queriendo aportar algo, que es nuestra misión, porque somos una fuerza política, una organización política, que estamos en este pueblo, que somos de este pueblo, que hemos nacido aquí y que tenemos unos objetivos claros, que tenemos un programa y tenemos una estrategia clara de defensa de los intereses de nuestro pueblo y de la clase trabajadora. Y la aspirina de ustedes es siempre ésa: la violencia de ETA. Ustedes saben muy bien cómo se soluciona eso y ustedes saben que es un camino inevitable. Saben cuál es la solución a la violencia, entremos en sus causas, aportemos todos algo a ese camino de solución y de negociación. Nosotros ya lo estamos haciendo, y evitaremos de esa manera hechos trágicos como el de ayer en Galdácano, y hecho trágicos como el que hace unos años con fecha de hoy, 20 de noviembre, ocurrió en las personas de Santi Brouard y de Iosu Muguruza, diputados y compañeros nuestros de la dirección de Herri Batasuna. Ese es el camino, y no ponerlo como tapadera para todo, desviar la atención y no entrar en la solución de los problemas. Esa es la solución, señores. El movimiento se demuestra andando, y la dirección de ese movimiento, también. Y ustedes, y estos últimos años son una evidencia de ello, tanto el señor Aizpún como el señor Alli, como el señor Urralburu, como usted, señor Uriz, han ido en la misma dirección. A mí, y a mi organización

política, me mueven de mis posiciones quienes me razonan y me convencen, pero con chulerías y cantinelas de moralina no, con eso no.

Cuando he hecho referencia a las movilizaciones, tanto al señor Cabasés como a usted les ha llamado la atención que yo haya hecho referencia a eso; pues no sé por qué habrá sido. Yo sólo he hecho referencia a que en su moción hay una frase que me ha extrañado porque dice: «la preocupación que suscita la situación que ha sido ya expresada por importantes movilizaciones sociales en la zona del Bidasoa», cuando no ha habido importantes movilizaciones sociales en la zona del Bidasoa. Pues claro, me invitan ustedes a decir que la única movilización que ha habido en la zona del Bidasoa ha sido en Irún hace unos días, que era por el desmantelamiento industrial, por la pérdida de puestos de trabajo en aduanas y en Laminaciones de Lesaca y, evidentemente, no les he visto. Entonces, me extraña que se lo atribuyan de alguna manera haciendo mención a ello; por eso lo he nombrado. Y, desde luego, creo que su desconocimiento de lo que había habido es total. Y digo que es total porque aquí, respondiendo al señor Cabasés, el señor Cabasés ha dicho que cómo va a coincidir con nosotros en manifestaciones donde se habla y se vitorea al militarismo. Señor Cabasés, la manifestación de Irún del otro día que yo le he mencionado fue una manifestación que estaba convocada por UGT, por Comisiones, por ELA y por LAB, y con esos objetivos que acabo de mencionar. Así que déjense de pamplinas y de poner siempre, como he dicho antes, la tapadera para todo, que les viene muy bien para cubrirse sus vergüenzas en muchos casos.

Yo creo que lo que hace el señor Cabasés es utilizar argumentos de demagogia frente a nosotros porque no es capaz de reconocer el valor de ninguna de nuestras propuestas. No sabía yo que el señor Cabasés estuviera tan picado aún. No sé, yo creo que el tema de la pérdida del posible sillón que tenía o que lo había sentido a mano en el Gobierno de Navarra le ha dejado un poco trastocado. De hecho, parece que, como no ha podido cambiar de sillón hacia la Diputación, por lo menos ha cambiado aquí quitándonos un sillón a los de HB en la parte de atrás. En definitiva, las palabras del señor Cabasés a mí me han hecho recordar un dicho, y es que no se queja el burro y se queja el amo, en toda su intervención. Ha comentado que nosotros nos habíamos olvidado de PERFRISA. En absoluto, nosotros habíamos tenido un respeto exquisito con los trabajadores de PERFRISA, y no habíamos querido introducir nada en el parlamento hasta no estar reunidos con ellos. Y como la reunión con ellos tenía lugar en momento posterior a la fecha en la que preveíamos presentar la moción, simplemente fue eso, les dimos cuenta después de que nos informaron de su situación, y la solución era una enmienda de adición. Así de simple, o sea, que no trate de hacer lecturas falsas porque no existen.

En cuanto a las comparencias, puedo decir que ustedes han querido hacer ver que vienen aquí a

todas horas y que nosotros fallamos. Nosotros venimos cuando creemos que hay que venir, es evidente, pero en esas comparencias en concreto ya estuvimos en la primera, por respeto, y ya dijimos que nos parecían folclóricas, y no lo decimos por los señores del Gobierno, que comparecían a ellas obligados, sino por cómo se había hecho la petición de comparencia en esas circunstancias, en esos momentos y que no tenían ningún sentido. Yo no digo que no se hayan avanzado ideas y se hayan expuesto cosas, pero la verdad es que consideramos que fueron bastante folclóricas y no había necesidad de perder tiempo como se les hizo perder a muchos.

Por parte del señor Cabasés y de UPN, se nos ha ligado a ETA, como era de esperar, y a la contribución al desmantelamiento. Esto es absurdo, y bastaría recordarles si existe ETA en Asturias, si también en Sagunto son los causantes del desmantelamiento, en tantos otros sitios, en Vigo, en Puerto Real, en Getafe. Son argumentos que se caen por sí solos. Yo ya he insistido en cómo pienso que se puede solucionar ese problema. Herri Batasuna está trabajando en ese sentido, y no vamos a cejar en esfuerzos para aportar todo lo que esté en nuestras manos en el camino de la solución y de la búsqueda de la paz.

En cuanto a la exposición del señor Consejero, nos alegramos de las gestiones que han hecho. Reconocemos que se han movido con agilidad en estas fechas últimas. Insistimos en que no es cuestión de protagonismo, lo hemos dicho en nuestra exposición de la moción, lo repetimos ahora. Es cuestión de que lleguemos a tiempo todos, y fundamentalmente los que tienen mayor incidencia y mayores posibilidades de solucionarlo, para aportar soluciones a esta problemática.

SR. PRESIDENTE: Señor Olite, por favor, termine, acaba su tiempo.

SR. OLITE ARIZ: Sí, ahora mismo acabo. Entonces, nos parece positivo, pero todo eso debe concretarse en unas acciones y medidas concretas, debe concretarse en información a los implicados, debe concretarse en mantener informados a todos los agentes sociales que puedan contribuir a la solución. Nosotros tenemos el convencimiento, además de algún dato, de que las cuentas de explotación tanto de Laminaciones de Lesaca como de PERFRISA, por sí solas las plantas de Navarra, son positivas y debemos partir de ahí. Se debe partir de ahí. E insisto, como al principio, no es cuestión de insolidaridad ni nada de eso, es cuestión de defensa de los intereses de Navarra, del tejido industrial navarro. Y tenemos mucho por hacer, pero, desde luego, hay que ser consecuentes, no vale con hacer gestiones de las que luego podamos informar y quedar bien. Hay que ser consecuentes y revitalizar el tejido industrial navarro y crear más puestos de trabajo, que es lo que hace falta. Nada más y gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olite. La segunda réplica la tiene el señor Uriz por un tiempo de cinco minutos.

SR. URIZ IGLESIAS: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, primero, quiero pedir excusas a los trabajadores de PERFRISA y de Laminaciones porque el debate no va a ir por donde debería ir. Ha ido o ha empezado a ir con la última intervención del señor Olite, también con la primera, por la vía que yo decía que no debía seguir que es la de la demagogia.

Señor Olite, no tiene usted ni idea. Ha dado aquí una serie de informaciones, y yo le pediría que, antes de intervenir en un debate tan serio como éste, las contraste usted porque no ha cometido más que errores en cuanto a sus informaciones sobre mi persona.

Es curioso que, en todos los temas que usted ha tocado, ha nombrado a Onena, Gráficas Estella, Convenio de Artes Gráficas, las empresas siguen funcionando y siguen funcionando en algún caso, concretamente en la mía, creando empleo. O sea, que aquel proceso de reconversión o de reordenación ha llevado a la situación de que esa empresa sigue funcionando y que, además, crea empleo, señor Olite. En lo que se refiere a Gráficas Estella, sigue funcionando y yo estoy convencido de que va a seguir funcionando y de que en un breve plazo de tiempo también creará empleo. Y en el tema de artes gráficas, que usted comentaba, efectivamente, tiene usted una información correcta, yo llevo nueve años negociando el convenio de artes gráficas y nueve años firmando ese convenio por todos los sindicatos representados en ese convenio, incluido LAB, señor Olite. Con lo cual está claro que no serán malos convenios, porque LAB, que es el sindicato correa de transmisión de su Partido, dice que nunca firma convenios que estén en contra de los intereses de los trabajadores. Ningún sindicato representativo lo hace, pero el suyo parece que menos y lo ha firmado. Por eso digo que no tiene usted ni idea, y lo único que ha hecho aquí ha sido practicar esa actitud lamentable —que yo planteaba—, que es la actitud demagógica.

Y además es curioso, porque usted plantea: que nadie me pida explicaciones. Y dice: señor Uriz, explíquenos usted... Vaya hombre, eso es fenomenal. O sea, a usted no le podemos pedir explicaciones ninguno y usted puede pedir explicaciones a todo el mundo. Sigue siendo demagogia.

Hablaba del tema de Sagunto. Señor Olite, el tema de Sagunto es un ejemplo de reconversión. En la zona de Sagunto hoy en día no existe paro. Es uno de los ejemplos que se ponen de cómo se tiene que hacer una reconversión o una reordenación de un sector, como era aquél, porque en este momento en Sagunto no existe paro. Se planteó una solución alternativa de empresas diversificadas, que además originaban eso, un tejido industrial mucho más rico, y hoy en día los sindicatos, en concreto Comisiones Obreras, lo ponemos de ejemplo. O sea, que sigo diciendo que no tiene usted ni idea.

Y yo le planteo una cuestión, señor Olite: yo

estaría dispuesto a participar con usted en una manifestación si se plantea el cierre de Laminaciones de Lesaca, si usted participa conmigo en una manifestación cuando haya el primer muerto por asesinato de ETA. Estaríamos en la misma línea.

En definitiva, a veces la demagogia conduce a que la dialéctica entre izquierda y derecha produzca un efecto extrañísimo, y es que partidos que, como el suyo, se autodeterminan de izquierdas, al final le hacen el juego a la derecha, que es lo que usted ha hecho aquí en el día de hoy.

Y entrando en la derecha, o sea, en el Gobierno de Navarra, plantearé que me alegra mucho la intervención del señor Consejero de Industria porque eso significa que nuestra moción le ha espabilado. No digo que le ha espabilado en tono peyorativo, sino en el buen sentido de la palabra, le ha espabilado a usted y al Gobierno, porque, efectivamente, parece ser que ayer hubo algún contacto del Presidente del Gobierno sobre este tema, lo cual, no ya para nosotros, sino para los trabajadores de PERFRISA y de Laminaciones de Lesaca, es positivo. No les vamos a dejar que se duerman, el Grupo Parlamentario socialista no les va a dejar, y yo en concreto no les voy a dejar que se duerman. Les vamos a hacer un marcaje como a Maradona en sus mejores tiempos.

Ha habido alguna intervención aquí que denota también una especie de mala conciencia extraña a la vista de la votación que se avecina dentro de poco. Y a esa intervención quisiera contestarle que no vamos a estar de acuerdo con la enmienda que plantea Izquierda Unida-Ezker Batua. Y no lo estaremos porque en la primera parte se plantea un análisis de la política económica del Gobierno de la Nación que no viene al caso discutir aquí, y en la segunda plantea una cosa que a mi juicio es peligrosa, y es el llamamiento desde el Parlamento de Navarra a la movilización social, que me recuerda un poco al Parlamento de Rumania, y así les va, y para eso están los sindicatos.

SR. PRESIDENTE: Señor Uriz, vaya terminando, por favor.

SR. URIZ IGLESIAS: Quiero terminar recordando ese propósito de que vamos a seguir muy de cerca su acción de gobierno con respecto a Laminaciones de Lesaca y a PERFRISA. Y nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uriz. Tiene la palabra el señor Cabasés por un tiempo de cinco minutos.

SR. OLITE ARIZ: Señor Presidente, por alusiones.

SR. PRESIDENTE: Señor Olite, las alusiones en este caso han sido las mismas que usted ha hecho anteriormente.

SR. OLITE ARIZ: Efectivamente, pero me ha respondido.



SR. PRESIDENTE: *No hay motivo de alusiones en este momento.*

SR. OLITE ARIZ: *Yo considero que sí, porque él me ha respondido y yo no tengo oportunidad de responder a las falsedades que ha dicho. O sea, me remito al acta para que se compruebe que yo no he dicho en ningún momento que a mí no se me pueden pedir explicaciones.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Olite, en todo caso, se ha remitido al acta, y como ha habido una respuesta ya en turno de réplica, ya no hay más turno de réplica.*

SR. OLITE ARIZ: *De todas formas, que conste que me quedo sin poder responder a unas falsedades y alusiones.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Olite, de acuerdo.*

SR. CABASES HITTA: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablaré muy brevemente, porque yo creo que hay que hacer referencia exclusivamente a dos posturas políticas aquí manifestadas. En cuanto a la primera, la que se refiere a Herri Batasuna, le diré, señor Portavoz de Herri Batasuna, que no se moleste en tratar de involucrar personalmente a este Portavoz o a cualquiera de los miembros del Grupo, porque no nos afecta en cuanto personas, sino que nos afecta, desde luego, en nuestra condición de políticos y en función de lo que representamos. Y, desde luego, si ustedes están satisfechos de la decisión que adoptaron en su día de que en Navarra hubiese un gobierno de derechas en vez de un gobierno con presencia nacionalista, allá ustedes. Desde luego, eso es algo que nosotros no es que no se lo perdonemos o se lo dejemos de perdonar, es una decisión política suya, pero la criticamos y la seguimos criticando.*

*Pero no tiene nada que ver con esta cuestión, porque si a algo he hecho referencia ha sido al tema de la violencia, y he constatado algo que es público, y es que todos los estudios sociológicos que se han realizado en el conjunto del País Vasco acreditan que uno de los principales motivos por los cuales hay un desmantelamiento del empleo, una ausencia de crecimiento de empleo y, desde luego, una ausencia de crecimiento económico, es el terrorismo, fenómeno que ustedes por ahora no condenan, en algunos casos justifican y siempre tratan de explicar, cosa que, desde luego, nosotros no compartimos. Para nosotros una de las causas fundamentales de la violencia del terrorismo es precisamente no ser democrática, y eso es algo que se lo pasaremos a ustedes por la nariz todos los días mientras ustedes no acrediten un comportamiento democrático como el de todos los demás, cuando se gana, cuando se pierde, etcétera.*

*Y no sabía que les importase tanto lo del sillón. Podían haber venido el día que se debatió el tema en la Junta de Portavoces. A nosotros nos daba igual. No vinieron ustedes ni siquiera cuando se debatió ese tema. Por eso estamos nosotros sentados*

*allí: no aparecieron ustedes en la Junta de Portavoces y, por lo tanto, ese tema se dilucidó sin su presencia, pero porque no quisieron venir ustedes; estaban convocados como todos los demás y, por lo tanto, en ese sentido se han encontrado con esa decisión.*

*Yo creo que es importante, señor Consejero, que no confundamos los términos. Es decir, toda esa historia que nos ha hecho usted de la evolución de estas empresas ha carecido de un elemento que yo creo que es fundamental. Es decir, aparte de esas explicaciones genéricas sobre el sector siderúrgico, usted nos ha dicho: son unas empresas que podrían ser independientes. Señor Consejero, fueron independientes y la evolución que tuvieron les llevó, precisamente, a su incorporación, por una parte, a Altos Hornos de Vizcaya y, por otra parte, a ENSI-DESA. Por lo tanto, partir de la filosofía de que pueden ser independientes es partir de una premisa equivocada. Ya lo fueron y la evolución ha sido, precisamente, la contraria. Y lo que a nosotros nos preocupa es que cualquier medida que se adopte en esas empresas la adoptan las empresas y, por lo tanto, el criterio de las empresas afecta también a las plantas radicadas en Navarra. Por lo tanto, pensar que como son en sí mismas rentables tienen buen futuro, es un error, porque es rentable su producción, pero es rentable aquí y en cualquier sitio en que se monten. Por lo tanto, si algún día se desmantela el tejido industrial en Asturias, es evidente que, si hay alguna empresa rentable, tratarán de montarla allí, y ésa es una de las preocupaciones que a nosotros nos suscita esta cuestión, como supongo que les suscita a todos aquellos que están directamente involucrados en el tema de PERFRISA. Por lo tanto, no se trata de decir: bueno, como son empresas de gran valor añadido, y cuya cuenta de explotación es muy buena, no hay preocupación. Claro que hay preocupación, precisamente por eso, porque son empresas rentables y pueden ser una bicocha para vender como contraprestación al desmantelamiento del tejido industrial que se avecina.*

*Y ése es el motivo de preocupación que hay en los trabajadores y en las propias empresas, y esa es la preocupación que nosotros queremos constatar aquí. Porque es falso lo que decía el Portavoz del Grupo de UPN: «que se pida a las empresas que deslinden las cuentas de explotación». Pero ¿por qué? Las empresas harán lo que quieran con su cuenta de explotación. Es decir, el Gobierno de Navarra no es quién para meterse en la empresa y decirle que deslinde sus cuentas de explotación para demostrar lo viable que es esto. No es ese el problema; el problema es que cuando se decida en Madrid qué empresas van a quedar vivas y cuáles se van a cerrar, nosotros manifestemos que también estamos afectados por una decisión de ese tipo y, por tanto, cuando el Ministerio adopte las decisiones que crea convenientes, que las adopte también con nuestra participación y con nuestra presencia. Y a eso es precisamente a lo que instamos al Gobierno de Navarra: a que esté presente en este proceso. Por lo tanto, bienvenidas sean todas las reuniones que us-*

*ted quiera mantener, pero manténgalas. Y, desde luego, nos parece muy bien que les prometan que les van a informar. Nosotros lo que sí les vamos a pedir a ustedes es que además nos informen en el Parlamento, y que no esperen a recibir la información, pídanla ustedes, vayan a Madrid con cierta frecuencia hasta conseguir las entrevistas necesarias, y sobre todo, pidan ustedes participar también en la decisión, porque es lo que los representantes de otras administraciones están pidiendo: participar en la decisión. Ojalá pudiesen incorporarse ustedes al Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya. Ya lo pedimos nosotros aquí en la Legislatura anterior y la verdad es que no es un tema fácil, pero usted lo puede plantear en la próxima entrevista que tenga con el Lehendakari Ardanza. Me parece una buena medida.*

*Pero ya digo que nosotros sí vamos a seguir pidiéndoles información, porque no queremos enterarnos de la decisión que se adopte en su día, independientemente de que sean buenas, productivas, rentables las empresas de Navarra; queremos participar en esa decisión y que, por lo tanto, ustedes estén presentes en ese proceso y nosotros, desde luego, informados para poder intervenir y poderles exigir, lógicamente, que cumplan con lo que es su obligación como administración foral. Nada más.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Cabasés. Finalizado el debate, hay que hacer la pregunta de rigor: señor Portavoz de Herri Batasuna, ¿acepta la enmienda de adición presentada por el Grupo Mixto, Izquierda Unida?*

**SR. OLITE ARIZ:** *Sí, de acuerdo.*

**SR. PRESIDENTE:** *Por otra parte, el Grupo socialista y el Grupo Eusko Alkartasuna, ¿aceptan la enmienda presentada por Izquierda Unida? No la aceptan. Entonces vamos a pasar a votar primero la moción de Herri Batasuna, si bien es cierto que hay una petición de votar por separado todos los puntos: serían el uno, el dos y el tres, más cuatro y cinco que han quedado incorporados a la moción, en caso de que el señor Portavoz de Herri Batasuna diera autorización para ello.*

**SR. OLITE ARIZ:** *Sí, nosotros estaríamos de acuerdo en que fuera punto por punto.*

**SR. PRESIDENTE:** *Y la petición es que se voten punto por punto los tres originarios de la moción más los dos incorporados. ¿De acuerdo? Entonces vamos a iniciar...*

**SR. GURREA INDURAIN:** *Señor Presidente, quisiera pedirle, si es posible, y con la aprobación del Grupo Parlamentario de Herri Batasuna, que, en lugar de someter a votación punto por punto, someta en una sola votación el punto primero y segundo de su propuesta de resolución, y someta en un segundo bloque los puntos tres, cuatro y cinco, ya que nuestro Grupo tiene intención de aprobar los puntos primero y segundo y rechazar el tercero, cuarto y quinto.*

**SR. PRESIDENTE:** *Señor Portavoz de Herri Batasuna.*

**SR. OLITE ARIZ:** *Será más breve y nos ahorraremos un montón de votaciones. La intención se ve clara.*

**SR. PRESIDENTE:** *Entonces ha quedado clarificado lo que pide UPN y la autorización de Herri Batasuna. Votamos, por tanto, en primer lugar, los puntos uno y dos de la moción del Grupo parlamentario Herri Batasuna. Señores parlamentarios, se inicia la votación. (Pausa) Resultados.*

**SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera):** *28 síes, 19 noes, 3 abstenciones.*

**SR. PRESIDENTE:** *Han sido aprobados, por tanto, los dos puntos primeros de la moción de Herri Batasuna por 28 síes, 19 noes y 3 abstenciones. Pasamos entonces a la votación del resto de los puntos, el tres más cuatro y cinco que proceden de la enmienda de Izquierda Unida. Señores parlamentarios, se inicia la votación. (Pausa) Resultados.*

**SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera):** *8 síes, 39 noes, 3 abstenciones.*

**SR. PRESIDENTE:** *Han sido rechazados, por tanto, los puntos tres, cuatro y cinco, por 8 votos a favor, 39 en contra y 3 abstenciones. Pasamos, seguidamente, a la votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna. Rechazada la integración de la enmienda presentada por Izquierda Unida, la votamos en bloque. Señores parlamentarios, comienza la votación. (Pausa) Resultados, señor Secretario.*

**SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera):** *48 síes, ningún no, 2 abstenciones.*

**SR. PRESIDENTE:** *Han sido aprobadas, por tanto, las resoluciones previstas en la moción presentada por el Grupo parlamentario socialista y por el Grupo parlamentario Eusko Alkartasuna. Suspendemos el Pleno durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 24 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción presentada por el Grupo parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Gobierno de Navarra, en cooperación o a propuesta de la Universidad Pública de Navarra, elabore y presente a la Cámara, en el plazo de tres meses, un plan vinculante actualizado de desarrollo de la Universidad para los próximos cinco años.**

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, se reanuda la sesión. A continuación pasamos al tercer punto del orden del día: «Debate y votación de la moción presentada por el Grupo parlamentario Eusko Alkartasuna, para que el Gobierno de Navarra, en cooperación o a propuesta de la Universidad Pública de Navarra, elabore y presente a la Cámara, en el plazo de tres meses, un plan vinculante actualizado de desarrollo de la Universidad para los próximos cinco años». Al amparo de lo dispuesto en el artículo 192.2 del Reglamento, se ha presentado por el Grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro una enmienda a la moción del Grupo de Eusko Alkartasuna. Y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, tiene la palabra el señor Cabasés para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. CABASES HITA: Gracias, señor Presidente. No es mi deseo reabrir el debate que ya se produjo recientemente y tampoco recordar el debate que hace prácticamente un año tenía lugar en esta Cámara en relación con una moción idéntica presentada por este Grupo parlamentario.

Por eso voy a ser muy breve, porque en definitiva nosotros de lo que tratamos es de que por fin se elabore el plan de la Universidad Pública de Navarra y, por lo tanto, cuando tengamos ese plan en la mano, será el momento de debatir, de analizar y de adoptar los criterios definitivos que procedan en relación con esta cuestión, porque, en definitiva, hablar de la Universidad Pública nos podría llevar muchas horas, pero queremos y creemos que es mucho más interesante que ese debate se centre sobre un plan concreto, plan que ya pedíamos el año pasado y que, por unas circunstancias, políticas evidentemente, no se llevó a la práctica, no se aprobó la moción y eso, desgraciadamente, conllevó el que no se realizase el plan, lo cual a nosotros nos parece francamente negativo.

Hemos tenido conocimiento de la enmienda presentada por el Grupo de UPN y he de decir que, efectivamente, no tenemos el más mínimo inconveniente en que se haga referencia a que sea para los próximos tres años, que es en definitiva el período en el cual se va a producir esa transición para que la Universidad Pública de Navarra asuma plenamente sus facultades y competencias. Pero sí creemos que no sería procedente ampliar el plazo de tres meses, que ya indicábamos y que ya pedíamos hace un año, por el de seis meses. Creemos que, de cara a la orientación incluso del próximo curso escolar, es mejor que el Gobierno agilice de alguna manera la elaboración de este plan y que en el plazo de tres meses podamos estar hablando del mismo, porque si nos vamos al plazo de seis meses, a nada que se alargue en su proceso, no llegaríamos ya al próximo curso y, por lo tanto, estaríamos haciendo un flaco favor al propio desarrollo de la Universidad Pública de Navarra. Esta sería nuestra opinión al margen de que, en el debate que se produjo con motivo de nuestra moción hace un año, ya se puso de manifiesto

por parte del señor Consejero, en aquel entonces el señor Felones, que había una serie de decisiones importantes que tendrían que adoptarse en la primavera del año 1991. Por lo tanto, creemos que el Gobierno tiene los datos suficientes para la elaboración de este plan.

Por lo tanto, anunciando ya nuestra intención de aceptar la enmienda en lo que se refiere a reducir el plazo del plan, en vez de para los próximos cinco años, para los próximos tres años, adelantamos que no aceptaremos la enmienda en lo que se refiere a conceder un mayor plazo al Gobierno de Navarra para que elabore el plan, porque ya digo que entendemos que es mejor esa aceleración de un programa que ya tenía que estar previsto, tenía que estar realizado y que, por lo tanto, lo único que haríamos sería perturbar el buen desarrollo de la Universidad Pública si nosotros mismos estamos ya aceptando que el programa no entre en vigor de cara al próximo curso escolar. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): Sr. Presidente, señores parlamentarios. Del modo más claro y breve posible, voy a fijar la posición, del Gobierno sobre la cuestión que nos ocupa: la necesidad de redactar un plan de desarrollo de la Universidad Pública de Navarra.

La cuestión, como bien ha sido dicho por el Portavoz de Eusko Alkartasuna, no es desconocida para este Parlamento, ya que el 18 de octubre del año pasado todos los grupos políticos coincidieron en la necesidad de redactar un plan de desarrollo de la UPNA. Es cierto que en aquella ocasión el Parlamento no llegó a un acuerdo, probablemente porque cada grupo le dio el carácter de fundamental a cuestiones particulares del asunto, soslayándose las de fondo. Tanto fue así, que la voluntad de la Cámara fue clara, lo que obligó al Portavoz del Gobierno anterior, sostenido por el Partido Socialista, a afirmar: «El Gobierno se compromete ante la Cámara a que este plan vendrá concretamente a esta Cámara —se refería a la anterior— para que esta Cámara delibere y se pronuncie sobre el mismo».

El compromiso unilateralmente aceptado no fue cumplido. Esa, y no otra, es la causa que provoca que el Parlamento esté de nuevo debatiendo la misma cuestión. Hasta tal punto es la misma que el texto resolutorio de la moción que se debate es, casualmente, idéntico. Probablemente si el Gobierno anterior hubiese sido celoso con sus propios compromisos, nos hubiera ahorrado este debate, hubiéramos ganado un año para el desarrollo de la UPNA y, por supuesto, hubiéramos avanzado considerablemente en la ardua tarea, en la que todos estamos empeñados, la de desarrollar convenientemente la Universidad Pública de Navarra, hasta conseguir para ella un nivel de calidad óptimo, adecuado para colaborar en la satisfacción de la demanda social de estudios universitarios.

Por tanto, es preciso remontarse exactamente catorce meses para encontrar la causa más próxima que justifica esta moción: la denuncia que todos los grupos hicieron de la falta evidente de un plan de desarrollo de la Universidad Pública de Navarra. No sólo el Grupo firmante de la moción, Eusko Alkartasuna, y los enmendantes en aquella ocasión, Unión del Pueblo Navarro y Euskadiko Ezkerra, pusieron de manifiesto las desviaciones que en el transcurso de los dos primeros años de funcionamiento de la Universidad Pública de Navarra se habían producido respecto de la memoria de creación de la misma, sino también los otros grupos de la Cámara, incluido el propio Grupo que sustentaba el Gobierno anterior, el Grupo socialista. En este sentido, su Portavoz afirmaba: «...es una preocupación fundamental el hecho de que el plan de memoria de la Universidad haya quedado en alguna forma desfasado...». Al propio Portavoz del Gobierno le asaltaban dudas razonables de este desfase cuando afirmaba: «...es posible que en estos momentos alguien pueda pensar, probablemente alguna parte de la opinión pública lo hace, que esta Universidad no está cumpliendo con la planificación prevista en la memoria de la ley de creación que dio lugar a su creación», para más adelante señalar que «la memoria de la ley va a quedar inédita respecto a algunas titulaciones» y concluir que «es oportuna, por lo tanto, la adecuación de la memoria realizada hace unos años a la actual situación», y adquirir ante los grupos parlamentarios el compromiso de «estudiar y rehacer concretamente lo previsto en la memoria de creación de la Universidad Pública, porque, efectivamente, ante la nueva etapa debe hacerse, concretamente, un estudio de dónde estamos, a dónde queremos llegar y, consecuentemente, de los medios que para ello nos vamos a servir». Lástima que este compromiso no haya sido cumplido; nos hubiéramos ahorrado este debate y hubiéramos avanzado muy considerablemente en el desarrollo de la UPNA y quizá también en este momento el Portavoz de Eusko Alkartasuna no tendría ningún inconveniente en concedernos tres meses más de plazo para hacer un estudio serio.

El Gobierno, por tanto, en su afán de racionalizar el funcionamiento de la Universidad Pública de Navarra, tiene como uno de sus objetivos prioritarios estudiar la demanda universitaria de la población navarra, su adecuación a sus singulares necesidades de desarrollo socioeconómico, las disponibilidades de recursos humanos y materiales, para establecer del modo más objetivo posible los medios necesarios para la satisfacción de esta demanda en el contexto de una universidad de calidad, dentro de las posibilidades económicas de la Comunidad. Todo esto fue expresamente expuesto en mi comparecencia ante la Comisión de Educación el 17 de octubre pasado. En ella, referido a la UPNA, se mencionó lo relativo a los órganos de gobierno, se mencionó lo relativo al desarrollo de titulaciones y se hizo lo propio en relación con el desarrollo del campus de Arrosadia.

No obstante, es preciso conducirse con la máxima seriedad y del modo más objetivo. Salvo que el Parlamento desee quedarse en los aspectos meramente formales o desee no facilitar al Gobierno las condiciones necesarias para cumplir bien la tarea que probablemente se le vaya a encomendar, sería conveniente que se estableciera un plazo más amplio para la redacción del plan, no menos de seis meses, no sólo porque la complejidad de la tarea que es preciso abordar es grande, sino por las circunstancias que rodean al Gobierno como consecuencia de su reciente toma de posesión. Ya con ocasión del debate del año pasado varios grupos consideraron escaso el plazo de tres meses. El Grupo parlamentario de Eusko Alkartasuna no consideró fundamental este aspecto recogido en su enmienda para llegar a un acuerdo sobre el fondo con otros grupos. Espero que el portavoz de EA recapacite sobre lo que ha dicho anteriormente y sea capaz de atender nuestra petición y ampliar el plazo a seis meses.

También sería conveniente limitar la amplitud del plazo al que se refiere el plan que solicita a los tres años periodo de transitoriedad de los órganos actuales de Gobierno de la UPNA. Sobre esto no voy a insistir más, por cuanto que parece ser que no hay ninguna dificultad por parte del Portavoz de Eusko Alkartasuna para recoger la enmienda que ha presentado Unión del Pueblo Navarro que hace referencia a esta limitación.

Los actuales órganos de gobierno de la Universidad Pública de Navarra ya están poniendo los medios necesarios para conseguir la redacción de un plan. Espero, a pesar de la brevedad del tiempo que se nos concede, poder cumplirlo. No obstante, el Gobierno es el primer interesado en que de una vez por todas esta Universidad Pública de Navarra defina con claridad sus objetivos, para que todos sepan a dónde va y, por tanto, todos aportemos nuestra fuerza para que se consiga llegar cuanto antes al conocimiento de hacia dónde queremos que encamine los pasos la UPNA. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marcotegui. Seguidamente puede intervenir el representante del Grupo parlamentario de UPN, que ha presentado su enmienda. El señor Portavoz, don Luis Campoy, tiene la palabra.

SR. CAMPOY ZUECO: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, aún queda en el aire el eco del reciente debate parlamentario —apenas han pasado doce o trece días— que tuvo lugar en esta Cámara sobre la Universidad Pública, y estamos de nuevo repitiéndonos con la misma Institución. Lo celebramos, porque ello demuestra el enorme interés que despierta en sus señorías el tema de la UPNA, una de las instituciones más preclaras y que mayores frutos debe dar para la ciencia y la cultura; así lo deseamos y lo esperamos. Confiamos en que esta nueva iniciativa en forma de moción no responda mera y exclusivamente al paradigma conductista estímulo-respuesta, porque, como es de todos conocido, tiene algunas críticas en orden a que no son

*muy amplias las miras, más bien focales y específicas.*

*Mi intervención deseo que venga marcada por la simplicidad y la franqueza, y en ese marco son dos exactamente las cuestiones que nuestro Grupo va a exponer. En primer lugar, agradecemos y aceptamos de buen grado la moción de Eusko Alkartasuna, que alude a la necesidad de presentar un plan que determine la evolución de la Universidad Pública de Navarra en los próximos años, especificando cuestiones académicas, económicas y administrativas. Nuestro Grupo la va a apoyar porque ello significa, en primer lugar, la importancia que tiene un plan —hecho básico y fundamental: es el comienzo de una acción—, y la Universidad es ante todo un proyecto. Sin él, como implícitamente quedó dicho en días pasados, sería como la situación de unos viajeros que dispusieran de medios de locomoción pero giraran en círculo por no haber fijado la dirección y las metas de su viaje; sería como una esfera corroteando en busca de su centro. Un proyecto ha de ser reflejo no sólo de lo que ya existe, sino de todo lo que ha de implicar, aunque, como es obvio, ha de emerger de la propia realidad, con una exigencia de superación. Un proyecto como el que tratamos no adquiere sentido más que en función del porvenir; porvenir que ejerce ya un considerable influjo en su presente. Se deberá dar cabida a la prospectiva, para intentar desprendernos de las contradicciones del presente y deducir de ellas los posibles futuros capaces de vencerlas.*

*Y en segundo lugar, la apoyamos porque de alguna manera ratifica y reconoce la inexistencia de un plan. Es como una toma de conciencia de que no había ni hay proyecto de la UPNA. Y decimos esto porque confiamos en que la moción presentada por Eusko Alkartasuna no se haya originado a partir de un razonamiento dialéctico, sino más bien sea fruto de una visión objetiva de la realidad. Presumo que dicha moción ha venido a traer «un fuego a la tierra».*

*La segunda cuestión a la que quiero referirme es que, prestado nuestro apoyo, sin embargo, debemos decir que nuestro Grupo ha presentado una enmienda a la moción, con la que suponíamos que estaría de acuerdo, en el siguiente sentido. Nos parece escaso el plazo de tres meses y pedimos que se amplíe a seis para acometer un tema de tal envergadura, máxime cuando ya en anterior ocasión se puso reparos a un plazo de cuatro meses por varios grupos de la Cámara de entonces, con ocasión de un debate sobre el mismo tema. Y teniendo en cuenta la dificultad que realmente va a existir en estos próximos meses —no olvidemos que vienen los Presupuestos, Navidades, enero—, y a pesar de lo que ha dicho el Portavoz de EA, me va a permitir que insista en que calculamos que en tres años habrá terminado el proceso transitorio hacia la autonomía plena de la Universidad, y en tres años alcanzará la autonomía en el orden académico, de gobierno, de gestión y administrativo. Y fundamentalmente porque cree-*

*mos que un período de cinco años, objetivamente, sin ningún otro contexto, son demasiados años para vigencia de un plan para una institución, como es la Universidad, en la que como característica fundamental y determinante existe la profundidad y la rapidez en los cambios, la aceleración de la historia y de la ciencia, y quedarían obsoletas muchas de las premisas que contuviese el referido plan. No se trata de poner plazos estéticos, sino eficaces.*

*Por todo ello, confiamos, todavía confiamos, en que nuestra enmienda sea recogida e incorporada por el Grupo mocionante, dándole a su propia moción la categoría de posible para que forme parte de lo real. En cualquier caso, el voto del Grupo de UPN será favorable para que el Gobierno presente un plan de desarrollo de la Universidad Pública de Navarra para que ayude a cada mujer, a cada hombre que a ella acuda —ojalá sean los más— a ser creadores de futuro. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy. Iniciamos el turno a favor. Señor Colín.*

*SR. COLIN RODRIGUEZ: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, buenas tardes. Nuestro Grupo parlamentario va a apoyar la moción presentada por Eusko Alkartasuna.*

*Tras los últimos acontecimientos ocurridos en relación con la Universidad Pública, nos parece importante que se presente para su debate aquí, en la Cámara, un plan actualizado de desarrollo de aquella. Subrayo lo de actualizado porque se han olvidado todos los intervinientes de esta palabra. Queremos un plan que perfeccione, corrija y proyecte para los próximos cinco años el anteriormente existente. Señor Marcotegui, el anteriormente existente; señor Campoy, el existente, porque parece desprenderse de sus palabras como si la Universidad Pública de Navarra fuera un barco que ha venido navegando a la deriva, sin rumbo, sin plan; es decir, un barco que no sabía muy bien a dónde iba. Y es que el otro día oímos en la Cámara, para justificar lo injustificable, acusaciones del estilo de inexistencia de proyecto, que hemos vuelto a oír hoy otra vez, falta de planificación, improvisación e imprevisión. Señores parlamentarios, proyecto había, proyecto o plan o como le quieran ustedes llamar, aprobado por esta Cámara y el Consejo de Universidades, proyecto con un desarrollo pormenorizado del desarrollo, valga la redundancia, de la Universidad Pública hasta el año 1994, proyecto que se encargó ejecutar al equipo rectoral y al propio Rector, porque no se nombró rector para hacer un plan, no se nombró rector para hacer un proyecto, se nombró rector para ejecutar el que esta Cámara y el Consejo de Universidades habían aprobado.*

*Miren ustedes, un plan que contenía relación de todas las titulaciones que se debieran impartir; relación exhaustiva de departamentos, áreas de conocimiento y desarrollo posterior de nuevos departamentos; previsiones numéricas y de plantilla de profesorado necesario para la docencia de todas las*

titulaciones; expresión numérica de las plazas de PAS; calendarios pormenorizados de captación de directores de departamento; convocatoria de plazas de numerarios; convocatoria de plazas PAS; puesta en marcha de titulaciones; desarrollo arquitectónico; desarrollo institucional; análisis arquitectónico y cálculo de espacios de docencia, investigación y otros; avances sobre infraestructuras, excluidas las de investigación; previsiones de financiación de la Universidad.

Tras estos años de vigencia, ese proyecto y esos aspectos, en efecto, se deben actualizar. Hay que actualizar también las previsiones de desarrollo del proyecto arquitectónico y los laboratorios, delimitando, eso sí, muy claramente las que sean responsabilidad del Gobierno y responsabilidad de la propia Universidad. Bien sabe la Cámara que, en lo que se refiere al desarrollo arquitectónico, eso es única y exclusivamente —era y es— responsabilidad del anterior y del actual Gobierno. Respecto a los laboratorios, nosotros exigiremos que se siga el camino elegido por el anterior equipo rectoral, que se resume, sencillamente, en no poner el carro antes que los bueyes; es decir, no equipar los laboratorios sin tener los investigadores. Señorías, eso no es improvisación, esto es, sencillamente, prudencia. No se hubiese criticado más, y con mucha más razón, si hubiéramos puesto a los docentes laboratorios inservibles.

Hay que actualizar también, en tercer lugar, la política de viviendas en relación con los docentes; pero teniendo en cuenta, respecto a este tema, que ya se han hecho por la Universidad Pública numerosas gestiones mediante una comisión específica de viviendas que fue creada por la Comisión Gestora. Entre esas gestiones está la de encargar estudios a empresas especializadas en viviendas universitarias sobre necesidades de la Universidad. Se han establecido contactos con el Consejo de Mutilva y se ha efectuado la ordenación del campos destinado a viviendas. Tan sólo faltaba y falta que, por parte del Gobierno, se tomen en relación con este asunto las acciones concretas. Saben ustedes que el complemento de vivienda se aplica aplicando, valga la redundancia, la normativa aprobada por la Comisión Gestora; no es que no exista política de viviendas en relación con la Universidad; existe una muy concreta aprobada, en lo que se refiere al complemento específico, por la Comisión Gestora de la Universidad.

Hay que actualizar también la gestión del profesorado. Quiere esto decir que hay que venir aquí a no hacer demagogia con el número, por ejemplo, de asociados existentes. Ese, como sabe cualquiera que conozca estos temas, que quiera profundizar en ellos, no es el dato real, no es el dato bueno. El dato correcto es hablar de plantilla orgánica, porque saben sus señorías que una plaza fijada en la plantilla, si no se provee por el sistema ordinario, debe proveerse por el sistema extraordinario, en este caso sería por profesores asociados. Hay que actualizar, pues, la plantilla orgánica, considerando para ello,

entre otras, la ratio capacidad docente-capacidad real, que es la ratio prevista en el proyecto, en el plan aprobado en esta Cámara y en el Consejo de Universidades. Según esa ratio, la ratio alumno-profesor sería 15,84 alumnos por cada profesor. Para un número de alumnos aproximado de 7.500, el total óptimo serían 473 profesores, lo que significa no que sobren 979 horas, sencillamente faltan 173 profesores. Hay que compaginar todos los datos, todas las ratio, para no venir a la Cámara, únicamente, a dar los datos que interesan a unos.

Hay que actualizar la dimensión de los departamentos, y nosotros vamos a pedir que se haga un análisis pormenorizado de los Departamentos de Derecho y de Económicas. Nos da la impresión de que es ahí donde se produce una mayor inflación de plazas.

Hay que actualizar, en quinto lugar, el tema de las titulaciones, pero no con demagogia. No se puede venir aquí a decir que no ha habido estudio previo de titulaciones, que alguna no es de futuro, en contra de lo que han dicho anteriormente estudios de opinión. ¿O es que se olvida la Cámara, o es que nos olvidamos todos, o es que queremos olvidar todos que las titulaciones establecidas en el proyecto se hicieron previo estudio riguroso por SOFEMASA de las necesidades de nuestra Comunidad y de la demanda existente? Probablemente sean necesarios más estudios; en todo caso exigiremos que se tengan en cuenta los existentes. Es más, nosotros vamos a exigir que se cumplan las previsiones en cuanto a titulaciones del proyecto; recuerdo a la Cámara que eran, para el año 1988, catorce titulaciones; para el año 1989, siete; para el año 1990 ninguna; para el año 1991, cinco titulaciones; en total, debían haber estado creadas para esta fecha veintiséis; se han puesto catorce. ¿Cómo se puede hablar en serio en esta Cámara de improvisación?

Hay que actualizar, por último, todo lo referente a la administración y la gestión económica. Hay que actualizar las normas existentes, porque normas existen, sobre preinscripción, matriculación, permisos, licencias y sobre el gasto, en constante contacto, como se ha hecho hasta ahora, con la Cámara de Comptos. No hay que actualizar nada en relación con la Selectividad. Sencillamente tiene que seguir siendo la universidad que primero la hace y publica las listas de admitidos. No como el resto, que lo hace en septiembre y, sobre todo, no hay que intentar de ninguna manera acompasar el ritmo de nuestra Universidad al de ninguna otra en lo que a este tema se refiere.

Vamos, para actualizar todo esto, a apoyar la moción que presenta Eusko Alkartasuna. Pero, señorías, esto no lo puede hacer el Rector actual en tanto no se cumpla la moción anteriormente aprobada por la Cámara sobre la obligación del Gobierno de proveer un nuevo nombramiento con participación de la Junta de Gobierno de la Universidad y los grupos parlamentarios. Por ello es tanto más urgente que usted, señor Presidente del Gobierno,

*cumpla, y cuanto antes, el mandato de la Cámara. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Colín. Turno en contra. Pues entonces tiene su turno de réplica, señor Cabasés.*

SR. CABASES HITA: *Muchas gracias, señor Presidente. Pretendíamos y seguimos pretendiendo no entrar en el debate del fondo de la cuestión, precisamente porque queremos que se apruebe la moción para conocer el plan. Por lo tanto, no voy a entrar en el análisis de las responsabilidades, irresponsabilidades, cumplimientos de la memoria existente; pero sí quiero hacer dos precisiones: la primera, nada más lejos de nuestra intención que traer el fuego sobre la tierra, como ya hemos dicho en la primera intervención y, por lo tanto, no vamos a entrar aquí en el debate en el que han entrado ustedes en relación con la Universidad.*

*Y la segunda es que no queremos hacer imposible la moción, sino posible. Nosotros, cuando éramos exigentes en el plazo de los tres meses, era precisamente por una razón, y es para que para el curso próximo, efectivamente, tengamos garantizado que ese plan está aprobado. Y eso es lo que nos preocupa. Por lo tanto, pensar que dar un mayor plazo al Gobierno podría conllevar un retraso en la gestión y en la elaboración y debate aquí del plan, era lo que realmente nos preocupaba. Yo les hago una propuesta, porque ya digo que no se trata tampoco de que sean tres meses, sino de que tengamos una fecha razonable establecida que permita el proceso de elaboración del plan y que, a su vez, nos dé tiempo suficiente para su debate y votación, a efectos de que el plan pueda entrar en vigor el próximo curso. Yo les propongo que sustituyamos el plazo de tres meses o de seis meses por una fecha concreta, que sea, por ejemplo, la del 1 de abril de 1992, entendiendo que son cuatro meses y medio de los que dispone el Gobierno y, a la vez, tendremos un trimestre para que se pueda debatir y aprobar en profundidad este plan. Si aceptan ustedes esta propuesta, presentaríamos la correspondiente enmienda in voce, porque ya he dicho que, en lo que se refiere a la otra enmienda, si la aceptábamos, en la medida en que entendíamos razonable que el plan tuviese una vigencia, por lo menos en lo que se elabora desde aquí, para los años en los que la Universidad todavía no ejerce plenamente su autonomía. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Marcotegui, ¿es como aclaración a la oferta hecha por el señor Cabasés?*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *No. Es para puntualizar algunas cuestiones que ha suscitado el señor Portavoz del Partido Socialista.*

SR. PRESIDENTE: *Bien. Yo le ruego al Gobierno que, a partir de ahora, de acuerdo con lo que ha sido costumbre en esta Cámara, sus intervencio-*

*nes las realicen antes de las réplicas, porque siempre tendrá después opción la persona a la que se le contesta, el Parlamentario al que se le contesta, a intervenir. Por tanto, solicito que a partir de ahora lo hagan siempre antes del turno de réplica. Tiene la palabra el señor Marcotegui.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle al Portavoz de EA que no haya querido entrar en el fondo de la cuestión; tampoco lo ha querido hacer el Gobierno, porque se ha situado en una realidad: la ausencia de un plan para la Universidad Pública de Navarra o, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, la existencia de un plan desfasado, que viene a ser lo mismo.*

*Las matizaciones que yo querría introducir a las afirmaciones del Partido Socialista son las siguientes, en aras de la verdad que debe constar por encima de todo y todos en las actas de los plenos de este Parlamento. Daba la impresión de que el portavoz del PSN que estaba respondiendo en el turno de réplica al debate que se suscitó hace ya unas fechas, no al debate de hoy, que era otra cuestión muy diferente.*

*Nosotros afirmamos que no existe un plan para la Universidad Pública de Navarra, y eso nos preocupa enormemente. En ese sentido el Gobierno se compromete a redactarlo lo más objetiva y rápidamente posible, puesto que es el primero empeñado en hacerlo. Y decimos que no existe el plan porque nos da exactamente igual afirmar así que afirmar que el que existe no sirve. Y no son palabras mías, sino que me remito a todas las intervenciones de los portavoces habidas sobre esta cuestión, que han sido ampliamente debatidas en el pasado.*

*El Gobierno no puede aceptar que se le acuse de poner el carro antes que los bueyes, porque lamentablemente tiene muchos precedentes de que el Gobierno anterior así lo ha hecho. Y lo ha hecho en relación con los edificios de talleres de la UPNA, dado que él mismo se ha visto en la tesitura, en la obligación, de tener que modificar sustancialmente los proyectos de su construcción para acoger, precisamente, las sugerencias que le venían haciendo los profesores, señal de que cuando se redactó el proyecto, los profesores no habían sido oídos al respecto. Pero es que, lamentablemente, y supongo que es una cuestión que será capaz de resolver, el problema se reproduce con la biblioteca, edificio simbólico en la Universidad, por el que actualmente tenemos una disputa muy seria que nos impide seguir construyendo. No existe coincidencia entre las necesidades objetivas solicitadas y puestas de manifiesto por los miembros que se van a hacer cargo de la gestión de esa biblioteca y las contempladas para redactar el proyecto por sus redactores.*

*En relación con las necesidades de vivienda, tengo que afirmar que se habrán hecho muchas gestiones al respecto por el equipo anterior, pero, también*

*en honor a la verdad, es necesario afirmar que se olvidaron de lo más importante, que es la habilitación de los terrenos públicos o privados necesarios para la construcción.*

*En cuanto a que este Rector no es capaz de llevar adelante la redacción del plan, no veo razones fundamentales y de peso para afirmarlo. En todo caso, deberá explicar a la opinión pública el Portavoz del Partido Socialista por qué el Rector anterior no fue capaz de realizar este plan en los doce meses que pasaron entre la fecha en que se le solicitó, la fecha en la cual el Gobierno anterior se comprometió a realizarlo, y la fecha actual. El que ha demostrado de forma meridiana que no ha sido capaz de realizarlo, en todo caso, ha sido el Rector anterior.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Marcotegui. En estos momentos tienen posibilidad, si quieren, de contestar tanto el señor Colín, como, en su caso, para finalizar el debate, quien tiene la potestad de la réplica última. ¿Alguien quiere intervenir? Damos por finalizado el debate de esta moción y pasamos a la votación. Señores parlamentarios, se inicia la votación de esta moción, pero teniendo presente que ha sido admitida por el mocionante la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro, teniendo como redacción que en vez de en el plazo de tres meses, se admite para el 1 de abril de 1992. Y se sustituye también la expresión «para los próximos cinco años» por la siguiente: «para los próximos tres años». ¿Se opone algún Grupo a que esta enmienda in voce pueda tener trámite? Entonces, con esta incorporación, que ha quedado clara, pasamos a la votación. Se inicia la votación. (Pausa) Resultados, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): 42 síes, ningún no, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado aprobadas las resoluciones presentadas por el Grupo parlamentario Eusko Alkartasuna en su moción que hace referencia a la «cooperación o a propuesta de la Universidad Pública de Navarra, elabore y presente a la Cámara un plan vinculante actualizado de desarrollo de la Universidad para los próximos tres años».*

**Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Martín Landa Marco, sobre qué acciones ha emprendido el Gobierno de Navarra tendentes a propiciar la desaparición de dinero negro.**

SR. PRESIDENTE: *Entremos en el cuarto punto del orden del día: «Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Martín Landa Marco, sobre qué acciones ha emprendido el Gobierno de Navarra tendentes a propiciar la desaparición de dinero negro». Sigo advirtiéndole que el autor de la pregunta tiene un tiempo total en sus dos intervenciones de cinco minutos, y vuelvo a repetir el ruego al Gobierno de atenderse, si es posible, también al tiempo. Tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Señor Presidente, señores y señoras parlamentarios, desde la recomendación del Consejo de Europa de 27 de junio de 1980 a la Declaración de Principios adoptada en Basilea en diciembre de 1988, el 13 de diciembre exactamente, por las autoridades de supervisión bancaria del grupo de los diez, hasta la última directiva del Consejo de las Comunidades Europeas de fecha 10 de junio de este mismo año 1991, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales, ha transcurrido una década en la que el problema no ha hecho otra cosa que agravarse. Todas estas medidas descansan en la idea, que compartimos desde Izquierda Unida, de que combatir el blanqueo de capitales constituye uno de los medios más eficaces de combatir las mafias que actúan en este terreno.*

*Es por todo ello por lo que preguntamos al Gobierno de Navarra qué acciones ha emprendido tendentes a propiciar, primero, la detección y luego, si es el caso, la desaparición del dinero negro que pudiera existir en las entidades financieras domiciliadas en Navarra y que, como señala la última directiva europea, en algunos casos está asociado a tramas mafiosas; o en su caso, qué acciones tiene previstas al respecto y en qué fechas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Landa. Para contestar tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): *Gracias, señor Presidente. Señorías, ante todo, debo decir que para mi Departamento el dinero negro al que alude la pregunta es, indistintamente, todo aquel dinero que no ha sido convenientemente declarado, con independencia de su procedencia, venga tanto de actividades lícitas como ilícitas. La misma existencia de la opacidad del dinero negro no nos permite saber la procedencia del mismo. Por tanto, la pregunta va a referirse a todo el dinero negro, al procedente de las tramas a las que alude la pregunta y a las demás.*

*Históricamente el dinero negro ha venido teniendo fácil refugio no sólo en países de economía no avanzada, sino también en países de la Europa más civilizada. Algunas administraciones públicas incluso han basado su estrategia financiera en la mejor y mayor captación de recursos de otros países que eran opacos en los países de procedencia. En nuestro mercado nacional, las actuales medidas liberalizadoras del movimiento de capitales supondrán en la práctica unas mayores facilidades para el trasvase de todo tipo de dinero, aunque debo decir que la autoridad competente para este tipo de transacciones internacionales, el Ministerio de Economía y Hacienda, está dictando medidas que imposibiliten que dichas medidas liberalizadoras faciliten la ocultación en el exterior de activos no declarados en territorio español.*

*En ese contexto internacional Navarra nunca ha*



sido, ni ha pretendido serlo, un refugio para activos ocultos. De hecho, en las medidas que se han podido dar para el tratamiento correcto de activos ocultos, el Gobierno de Navarra siempre ha ido detrás y a remolque de iniciativas que han tenido tanto el Estado como las Diputaciones Forales vascas.

En cuanto a las acciones emprendidas por el Gobierno de Navarra, me referiré, en primer lugar, al tratamiento de los activos ocultos ya existentes. Como su señoría sabe, este Parlamento en su Sesión de 17 de septiembre aprobó la Ley foral de regularización de determinadas situaciones tributarias, que no es sino una réplica de la anteriormente aprobada por el Parlamento español, y que viene, en definitiva, a posibilitar que los contribuyentes navarros tengan similares posibilidades que los del Estado para regularizar situaciones tributarias irregulares. Es pertinente decir aquí que esta misma Ley, al abrir una puerta a la regularización de situaciones pretéritas, irregulares fiscalmente, cierra la posibilidad de que se puedan emitir, respecto al dinero negro que se pueda producir a partir de la entrada de esta Ley, nuevos activos que puedan dar un cierto refugio o acogimiento mediante cualquier tipo de instrumento legal.

Y pasamos ahora al dinero negro que se pueda crear a partir de ahora. Ahí la Administración pretende luchar en tres frentes.

En primer lugar, se trata de hacer una reforma fiscal que reparta la carga tributaria con la mayor justicia posible, anteponiendo criterios de equidad a criterios de otro tipo, de modo que no haya ningún grupo de contribuyentes que se sienta injustamente tratado y, por tanto, mínimamente motivado a eludir sus obligaciones fiscales.

En segundo lugar, este Gobierno pretende hacer un uso austero de los fondos que proceden de los contribuyentes, administrándolos como propios y dando prioridad a objetivos de gasto y eliminando partidas que puedan considerarse superfluas, de modo que los contribuyentes vean que el dinero que han abonado a la Hacienda foral está correctamente administrado y correctamente gastado, de acuerdo con principios claros y que responda, como decía, al interés general.

Y en tercer lugar, la forma final de erradicar los activos ocultos se basa en la labor de la inspección. En este aspecto le voy a decir que durante el año actual el total recaudado por la Inspección Tributaria superará los tres mil millones de pesetas, como producto de cerca de dos mil actas levantadas por los servicios de Inspección Tributaria del Gobierno de Navarra, cantidad sensiblemente superior a la del ejercicio anterior, y que este Gobierno pretenderá impulsar en ejercicios sucesivos. Esta cifra, que se debe fundamentalmente a la inspección sobre el Impuesto de la Renta, viene a aflorar una cantidad que supera los ocho mil millones de pesetas.

Para finalizar le diré que en la actualidad ya no

existe ningún tipo de deuda pública o de activo financiero que pueda amparar la aparición del llamado dinero negro, y que los activos existentes con anterioridad están sometidos a un plazo inexorable que impedirá su renovación. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pomés. Para hacer una nueva pregunta o réplica, tiene la palabra el señor Landa.

SR. LANDA MARCO: Lo haré desde el escaño, si me permite. Hay algunas cosas en las cuales el señor Consejero ha pasado un poco sobre ascuas. La Caja de Ahorros de Navarra es pública, pertenece al Gobierno de Navarra. ¿El señor Consejero se plantea la posibilidad de levantar el secreto bancario en lo que afecta a la Caja de Ahorros de Navarra?

Documentación sobre el dinero negro existe bastante, evidentemente, empezando por todo el dossier que yo le puedo pasar si le interesa, referente a actitudes que hay que mantener frente al dinero negro, pero lo que fundamentalmente nos interesa, y era el motivo de la pregunta, son acciones concretas en Navarra, acciones en las que si pueda tener una actitud valiente, por decirlo de alguna forma, el Gobierno de Navarra y, en concreto, este Consejero. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa. Finalmente, para contestar, tiene la palabra, señor Consejero, si quiere hacer uso de ella.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): Gracias, señor Presidente. Intervengo brevemente, para decirle al representante que formula la pregunta que no son plenas las competencias que tiene el Gobierno de Navarra sobre las instituciones financieras; es el Banco de España el que tiene una labor de inspección que no puede ser suplantada por nosotros. Y quiero decirle, además, o reiterarle, a la vez que agradecerle, que con mucho gusto se estudiarán cuantos dossiers pueda facilitar a este Gobierno, que no existe secreto alguno ni en las entidades que, por estar domiciliadas en Navarra, dependen más del Gobierno de Navarra, igual que en las demás. No existe ningún activo, exceptuados los expresamente tratados en la Ley de referencia, aprobada el día 19 de septiembre, no existe ningún depósito que no sea permeable a la acción inspectora de la Hacienda foral. Por tanto, no existe ningún otro medio, por tanto no existe secreto bancario. La permeabilidad de nuestras instituciones financieras es tan absoluta aquí como en el resto del Estado. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pomés. Damos por finalizado el debate sobre este punto del orden del día.

### **Elección de Presidente de la Cámara de Comptos.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al quinto y último

punto de este primer Pleno, «Elección de Presidente de la Cámara de Comptos». La Mesa de la Cámara, en su sesión del pasado día 8 de noviembre, y de conformidad con los artículos 202 y 203 del Reglamento, proclamó candidatos a Presidente de la Cámara de Comptos a los señores don Carlos Erce Eguaras, presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; don Ignacio Javier Gómara Granada, presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; y don Francisco Javier Tuñón San Martín, presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida.

Mediante escrito dirigido a la Mesa de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro ha retirado la propuesta de don Ignacio Javier Gómara Granada como candidato para el cargo de Presidente de la Cámara de Comptos, por lo que la elección de dicho cargo se realizará con el señor Erce y el señor Tuñón como únicos candidatos.

De conformidad con el apartado quinto del artículo 203 del Reglamento, el Presidente de la Cámara de Comptos se elegirá en votación secreta por papeletas. Cada parlamentario podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados, serán igualmente válidos los votos en blanco, los demás votos serán nulos. Resultará elegido en primera votación el candidato que obtenga la mayoría absoluta, es decir, 26 votos.

A continuación, señor Secretario, proceda a sortear el nombre del Parlamentario que ha de votar en primer lugar, llamando a continuación a los demás por orden alfabético, para que se acerquen a depositar el voto.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): Palacios Zuasti, José Ignacio (Pausa); Pascal Lozano, Joaquín (Pausa); Pérez de Eulate Urrea, María José (Pausa); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (Pausa); Petrizán Iriarte, Estebe (Pausa); Ramírez Sánchez, Jesús María (Pausa); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (Pausa); Taberna Monzón, Félix María (Pausa); Tajadura Iso, Federico (Pausa); Uriz Iglesias, José Luis (Pausa); Urmeneta Fernández, María (Pausa); Urralburu Tainta, Gabriel (Pausa); Villanueva Iturralde, María Rosario (Pausa); Zabaleta Zabaleta, Patxi (Pausa); Abadía Gauna, Pilar (Pausa); Aoiz Monreal, Florencio (Pausa); Araiz Flamarique, Adolfo (Pausa); Aramburo González, María Pilar (Pausa); Armañanzas

Echarri, Félix (Pausa); Asiáin Ayala, Javier (Pausa); Asiáin Ayala, José Antonio (Pausa); Barrios Escamilla, Santiago (Pausa); Cabasés Hita, Iñaki (Pausa); Campoy Zueco, Luis (Pausa); Colín Rodríguez, Aladino (Pausa); Eguren Apesteguía, María Dolores (Pausa); Estévez Jiménez, Alfonso (Pausa); García López, Alfredo (Pausa); García Adanero, Carlos (Pausa); Gómez López, Itziar (Pausa); González Mateo, Juan (Pausa); Gorricho Ríos, María Lourdes (Pausa); Gurrea Induráin, Rafael (Pausa); Jiménez Jiménez, José María (Pausa); Labarga Gracia, Fernando (Pausa); López Mazuelas, Manuel (Pausa); Marín Ordoqui, Javier (Pausa); Michel Arbizu, Zuloia (Pausa); Olite Ariz, Mauricio (Pausa); López Borderías, José Ignacio (Pausa); Ayesa Dianda, Calixto (Pausa); Marcotegui Ros, Javier (Pausa); Pomés Ruiz, José Javier (Pausa); Sanz Sesma, Miguel (Pausa); Alli Arangueren, Juan Cruz (Pausa); Catalán Higuera, Alberto (Pausa); Landa Marco, Martín (Pausa); Gómara Granada, Ignacio Javier (Pausa); Ciaúrriz Gómez, Fermín (Pausa); Otano Cid, Javier.

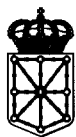
SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): Carlos Erce, señor Tuñón, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Patxi Tuñón, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Tuñón, Carlos Erce, Tuñón, Carlos Erce, Carlos Erce, Carlos Erce, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Carlos Erce, Carlos Erce, Tuñón, Carlos Erce, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Carlos Erce, Tuñón, Tuñón, Tuñón, Carlos Erce, Tuñón.

SR. PRESIDENTE: Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): Francisco Javier Tuñón San Martín, 28 votos; Carlos Erce, 22 votos.

SR. PRESIDENTE: Señorías, de conformidad con los artículos 202 y 203 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado Presidente de la Cámara de Comptos el Excelentísimo señor don Francisco Javier Tuñón San Martín. Enhorabuena para el mismo, y suerte en su gestión. Se levanta la sesión de este primer Pleno y dentro de cinco minutos iniciamos el segundo.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20 HORAS Y 20 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

**BOLETIN  
DE SUSCRIPCION**

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</b> <b>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b>	<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b> <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b> «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3. 31002 PAMPLONA
Un año . . . . . 4.300 ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial . . . . . 85 »	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones . . . . . 110 »	